

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estados financieros consolidados al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estados financieros consolidados al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

Contenido

Estados financieros consolidados

Estado consolidado de situación financiera
Estado consolidado de resultados
Estado consolidado de resultados y otro resultado integral
Estado consolidado de cambios en el patrimonio
Estado consolidado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros consolidados

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

| | Nota | 2024 | 2023 |
|---|------|--------------------|--------------------|
| | | S/ (000) | S/ (000) |
| Activo | | | |
| Disponible | 5 | 11,896,426 | 9,431,609 |
| Fondos interbancarios | | - | 17,009 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta | 6 | 12,555,467 | 15,148,595 |
| Cartera de créditos, neto | 7 | 73,324,429 | 70,647,240 |
| Derivados para negociación | 8 | 1,321,762 | 1,237,496 |
| Derivados de cobertura | 8 | 2,330 | - |
| Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados | | 95,529 | 118,776 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | | 117,840 | 94,161 |
| Participaciones en asociadas | 9 | 10,294 | 5,734 |
| Inmuebles, mobiliario y equipo, neto | 10 | 1,137,035 | 1,192,939 |
| Impuesto a la renta diferido | | 759,682 | 786,862 |
| Otros activos, neto | 11 | 6,593,718 | 5,643,381 |
| Total activo | | <u>107,814,512</u> | <u>104,323,802</u> |
| Riesgos y compromisos contingentes | 16 | <u>37,349,522</u> | <u>36,992,657</u> |
| Pasivo y patrimonio | | | |
| Pasivo | | | |
| Obligaciones con el público y depósitos de empresas del Sistema Financiero | 12 | 73,994,643 | 70,726,777 |
| Fondos interbancarios | | 551,707 | 378,451 |
| Adeudos y obligaciones financieras | 13 | 8,200,052 | 5,907,327 |
| Derivados para negociación | 8 | 1,075,974 | 1,076,972 |
| Derivados de cobertura | 8 | 76,134 | 93,486 |
| Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos | 14 | 11,770,277 | 13,771,121 |
| Total pasivo | | <u>95,668,787</u> | <u>91,954,134</u> |
| Patrimonio | | | |
| Capital social | 15 | 8,894,852 | 8,147,211 |
| Reservas | | 2,432,617 | 2,245,122 |
| Resultados no realizados | | 13,947 | 107,413 |
| Resultados acumulados | | 804,309 | 1,869,922 |
| Total patrimonio | | <u>12,145,725</u> | <u>12,369,668</u> |
| Total pasivo y patrimonio neto | | <u>107,814,512</u> | <u>104,323,802</u> |
| Riesgos y compromisos contingentes | 16 | <u>37,349,522</u> | <u>36,992,657</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados

Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2024 y de 2023

| | Nota | 2024 | 2023 |
|---|------|------------------|------------------|
| | | S/ (000) | S/ (000) |
| Ingresos por intereses | 17 | 4,017,893 | 3,591,045 |
| Gastos por intereses | 18 | (1,094,291) | (1,019,474) |
| Margen financiero bruto | | 2,923,602 | 2,571,571 |
| Provisiones para créditos directos, neto de recuperos | | (1,329,718) | (749,509) |
| Margen financiero neto | | 1,593,884 | 1,822,062 |
| Ingresos por servicios financieros, neto | 19 | 580,494 | 525,806 |
| Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros | | 2,174,378 | 2,347,866 |
| Resultados por operaciones financieras | 20 | 399,188 | 421,165 |
| Margen operacional | | 2,573,566 | 2,769,031 |
| Gastos de administración | 21 | (1,298,149) | (1,194,168) |
| Depreciación y amortización | | (144,948) | (126,325) |
| Margen operacional neto | | 1,130,469 | 1,448,539 |
| Valuación de activos y provisiones | | (100,188) | (53,456) |
| Resultado de operación | | 1,030,281 | 1,395,084 |
| Otros ingresos y gastos, neto | 22 | 11,841 | (19,847) |
| Utilidad antes de impuesto a la renta | | 1,042,122 | 1,375,237 |
| Impuesto a la renta | | (238,632) | (367,690) |
| Utilidad neta | | 803,490 | 1,007,547 |
| Utilidad por acción básica y diluida en soles | 23 | 0.0903 | 0.1133 |
| Promedio ponderado de número de acciones en circulación (en miles de acciones) | 23 | 8,894,852 | 8,894,852 |

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados y otro resultado integral

Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2024 y de 2023

| | 2024 | 2023 |
|--|-----------------|------------------|
| | S/ (000) | S/ (000) |
| Utilidad neta | 803,490 | 1,007,547 |
| Otro resultado integral: | | |
| Resultados no realizados de inversiones disponibles para la venta | (82,357) | 157,874 |
| Resultados no realizados de coberturas de flujo de efectivo | (15,005) | (36,946) |
| Participación en otro resultado integral de asociadas | (7) | (84) |
| Impuesto a la renta relacionado con los componentes de otro resultado integral | 3,903 | 10,451 |
| Otro resultado integral del período, neto de impuesto a la renta | (93,466) | 131,295 |
| Total resultado integral del período | 710,024 | 1,138,842 |

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2024 y de 2023

| | Número de acciones en miles (nota 15(a)) | Capital social (nota 15(a)) S/ (000) | Reserva legal (nota 15(b)) S/ (000) | Resultados no realizados (nota 15(c)) S/ (000) | Resultados acumulados (nota 15(d)) S/ (000) | Total patrimonio S/ (000) |
|---|--|--------------------------------------|-------------------------------------|--|---|---------------------------|
| Saldos al 1ero. de enero de 2023 | 7,382,184 | 7,382,184 | 2,053,490 | (91,052) | 1,908,753 | 11,253,375 |
| Utilidad neta | - | - | - | - | 1,007,547 | 1,007,547 |
| Otro resultado integral: | | | | | | |
| Ganancia no realizada de inversiones disponibles para la venta | - | - | - | 157,426 | - | 157,426 |
| Pérdida no realizada de derivados de cobertura de flujos de efectivo | - | - | - | (26,047) | - | (26,047) |
| Pérdida no realizada de participación en otro resultado integral de asociadas | - | - | - | (84) | - | (84) |
| Total resultado integral del período | | - | - | 131,295 | 1,007,547 | 1,138,842 |
| Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral): | | | | | | |
| Dividendos | - | - | - | - | (956,284) | (956,284) |
| Capitalización de resultados acumulados, nota 15(a) | 765,027 | 765,027 | - | - | (765,027) | - |
| Aplicación a reservas y otros movimientos, nota 15(b) | - | - | 191,632 | - | (191,256) | 376 |
| Saldos al 30 de junio de 2023 | 8,147,211 | 8,147,211 | 2,245,122 | 40,243 | 1,003,733 | 11,436,309 |
| Saldos al 1ero. de enero de 2024 | 8,147,211 | 8,147,211 | 2,245,122 | 107,413 | 1,869,922 | 12,369,668 |
| Utilidad neta | - | - | - | - | 803,490 | 803,490 |
| Otro resultado integral: | | | | | | |
| Pérdida no realizada de inversiones disponibles para la venta | - | - | - | (82,880) | - | (82,880) |
| Pérdida no realizada de derivados de cobertura de flujos de efectivo | - | - | - | (10,579) | - | (10,579) |
| Pérdida no realizada de participación en otro resultado integral de asociadas | - | - | - | (7) | - | (7) |
| Total resultado integral del período | | - | - | (93,466) | 803,490 | 710,024 |
| Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral): | | | | | | |
| Dividendos | - | - | - | - | (934,551) | (934,551) |
| Capitalización de resultados acumulados, nota 15(a) | 747,641 | 747,641 | - | - | (747,641) | - |
| Aplicación a reservas y otros movimientos, nota 15(b) | - | - | 187,495 | - | (186,911) | 584 |
| Saldos al 30 de junio de 2024 | 8,894,852 | 8,894,852 | 2,432,617 | 13,947 | 804,309 | 12,145,725 |

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estado consolidado de Flujos de Efectivo

Por los seis meses terminados el 30 de junio de 2024 y de 2023

| | 2024 | 2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| | S/ (000) | S/ (000) |
| Conciliación de la utilidad neta de la entidad con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación: | | |
| Utilidad neta | 803,490 | 1,007,547 |
| Ajustes | 1,840,446 | 1,310,921 |
| Depreciación y amortización | 144,948 | 126,324 |
| Deterioro de Inmuebles, mobiliario y equipo y de activos intangibles | 25,500 | 14,537 |
| Deterioro de inversiones disponibles para la venta y crédito mercantil | - | (1,553) |
| Provisiones | 1,404,407 | 789,982 |
| Otros ajustes | 265,591 | 381,631 |
| Variación neta en activos y pasivos | 166,859 | 1,493,346 |
| Cartera de créditos | (3,334,133) | (793,022) |
| Inversiones disponibles para la venta | 2,391,690 | 249,587 |
| Cuentas por cobrar y otras | (762,142) | (1,531,778) |
| Pasivos financieros no subordinados | 3,508,441 | 3,532,250 |
| Cuentas por pagar y otras | (1,636,997) | 36,309 |
| Resultado del año después de la variación neta en activos, pasivos y ajustes | 2,810,795 | 3,811,814 |
| Impuesto a la renta pagado | (834,340) | (653,050) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo neto provisto por las actividades de operación | 1,976,455 | 3,158,764 |
| Flujos de efectivo de las actividades de Inversión: | | |
| Compra de activos Intangibles e inmueble, mobiliario y equipo | (108,486) | (125,119) |
| Otras entradas relacionadas a actividades de inversión | 29,483 | 32,829 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en actividades de inversión | (79,003) | (92,290) |
| Flujos en efectivo de las actividades de Financiamiento: | | |
| Entradas por la emisión de pasivos financieros subordinados | 1,115,400 | - |
| Salidas por el rescate de pasivos financieros subordinados | (625,585) | - |
| Pago de dividendos | (934,315) | (955,790) |
| Otras entradas relacionadas a actividades de financiamiento | 2,264,305 | 1,531,731 |
| Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento | (2,103,385) | (1,327,201) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento | (283,580) | (751,260) |
| Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo antes del efecto de la variación de tipo de cambio | 1,613,872 | 2,315,214 |
| Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo | 129,571 | (617,606) |
| Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo | 1,743,443 | 1,697,608 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo | 18,546,802 | 17,583,751 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo | 20,290,245 | 19,281,359 |
| Fondos en garantía | 1,138,693 | 486,502 |
| Inversiones con vencimientos a menos de 90 días | (9,532,512) | (5,119,140) |
| DISPONIBLE SEGÚN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 11,896,426 | 14,648,721 |

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

1. Operaciones

(a) Identificación y actividad económica -

El Banco BBVA Perú (en adelante el Banco) es una subsidiaria de BBVA Perú Holding S.A.C., que posee el 46.61% de su capital social al 30 de junio de 2024 (46.12% al 31 de diciembre de 2023). El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. posee el 100% de las acciones de BBVA Perú Holding S.A.C.

El Banco es una sociedad anónima constituida en el año 1951, autorizada a operar como entidad bancaria por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS).

Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples, actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N° 26702 y sus modificatorias (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el Sistema Financiero y de Seguros.

El domicilio legal y sede del Banco es Av. República de Panamá N° 3055, San Isidro, Lima, Perú.

El Banco tiene participación accionaria con derecho a voto de 100% sobre sus subsidiarias: BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A, BBVA Asset Management S.A. SAF, BBVA Sociedad Titulizadora S.A., Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A., BBVA Consumer Finance EDPYME en liquidación, Forum Comercializadora del Perú S.A. en liquidación y Forum Distribuidora del Perú S.A. Si bien el Banco no tiene participación en el capital de, ni derecho a voto en Continental DPR Finance Company B.V. (DPR) dada las características de su objeto social y de su relación con el Banco, las normas contables que rigen al Banco exigen que los estados financieros de DPR sean incluidos en la base consolidada con los del Banco (a todas estas empresas, incluyendo al Banco, se les denominará Grupo BBVA Perú).

(b) Coyuntura climática y política en el Perú -

(i) Coyuntura climática

Con fecha 12 de marzo de 2023, como consecuencia de las condiciones oceánicas, atmosféricas y perspectivas de precipitaciones pluviales, además de la presencia del ciclón Yaku, el Estado Peruano declaró en Estado de Emergencia a varias provincias del Perú, por los daños causados por las intensas precipitaciones pluviales a los medios de vida de la población, y así poder ejecutar medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(ii) Coyuntura política

En diciembre de 2022, luego de una serie de acontecimientos políticos, se generaron diversos actos de violencia y vandalismo contra las instituciones públicas y privadas, así como agresiones contra la integridad personal de los ciudadanos y autoridades en distintas regiones del país. Ante estos actos de protestas y disturbios sociales, el 14 y 15 de diciembre de 2022, la Presidencia del Consejo de Ministros emitió los decretos supremos N°143-2022-PCM y N°144-2022-PCM, en los cuales se declaró por 30 días un Estado de Emergencia Nacional, así como una inmovilización social obligatoria por 5 días a nivel nacional, respectivamente.

En virtud de que los eventos anteriormente mencionados incrementan el riesgo de pérdidas económicas y dificultades para que los deudores afectados puedan cumplir con el pago oportuno de sus deudas, con carácter preventivo, es que la SBS facultó a las empresas del sistema financiero a realizar reprogramaciones a sus clientes, ver mayor detalle en la nota 2(c).

En opinión de la Gerencia, estas situaciones no han afectado las operaciones del Banco ni ha generado algún impacto significativo en los estados financieros consolidados presentados al 30 de junio de 2024 y 31 diciembre de 2023.

(c) Estado de Emergencia Nacional (Pandemia de COVID-19) -

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró a la nueva cepa del coronavirus COVID-19 como pandemia, recomendando medidas de contención y mitigación a nivel mundial. El 15 de marzo de 2020, el Gobierno Peruano, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, declaró el Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación por el brote del COVID-19. El referido estado de emergencia nacional culminó en octubre de 2022, oficializado mediante el Decreto Supremo N° 130-2022-PCM.

Como consecuencia de la pandemia por COVID-19, el Gobierno Peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante, BCRP) y la SBS emitieron una serie de medidas excepcionales, ver mayor detalle en la nota 2(c).

(d) Aprobación de los estados financieros consolidados -

Los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2024 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia del Banco.

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados

(a) Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados y presentados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado por Resolución SBS N° 895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001, y normas complementarias y modificatorias.

La SBS ha establecido que, en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Accounting Standards Board (“IASB”, por sus siglas en inglés) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

(b) Bases de consolidación -

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Banco y de las subsidiarias que conforman Grupo BBVA Perú, descritas en la nota 1.a, desde la fecha en la que ejerce control sobre las mismas. El control se obtiene cuando el Banco está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última. Específicamente el Banco controla una entidad receptora de la inversión si y sólo si tiene:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión; es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma,
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Por lo general, se presume que una mayoría de votos o derechos similares de la entidad receptora de la inversión otorga el control sobre dicha entidad. El Banco considera todos los hechos y circunstancias pertinentes a fin de evaluar si tiene o no el poder sobre dicha entidad, lo que incluye:

- El acuerdo contractual entre el Banco y los otros tenedores de voto de la entidad receptora de la inversión.
- Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto del inversor, sus derechos potenciales de voto o una combinación de ambos.

El Banco evalúa nuevamente si tiene o no el control sobre una entidad receptora de la inversión y si los hechos y las circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres elementos de control arriba descritos. La consolidación de una subsidiaria empieza cuando el Banco obtiene control sobre la misma y deja de ser consolidada desde la fecha en que cesa dicho control. Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, ingresos y gastos del Banco y sus Subsidiarias.

El resultado del periodo y cada componente de otros resultados integrales son atribuidos a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si esto resulta en participaciones no controladoras con saldo negativo. Cuando es necesario, se hacen ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables con las del Banco.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre entidades consolidadas por el Banco son eliminados en su totalidad.

Un cambio en la participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción patrimonial.

Si el Banco pierde el control sobre una subsidiaria, se da de baja los activos relacionados (incluyendo la plusvalía), pasivos, participaciones no controladoras y otros componentes del patrimonio; mientras que

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en el estado consolidado de resultados. Cualquier participación retenida en dicha inversión es reconocida a su valor razonable.

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que el Banco tiene el poder para gobernar sus políticas operativas y financieras. La consolidación de las subsidiarias cesa a partir de la fecha en la que el Banco deja de tener control sobre ellas.

A continuación, se presentan los principales saldos del Grupo BBVA Perú, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| En millones de soles | Activos | | Pasivos | | Patrimonio | |
|---|---------|---------|---------|--------|------------|--------|
| | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 |
| Entidad | | | | | | |
| Banco BBVA Perú | 107,849 | 104,413 | 95,704 | 92,044 | 12,145 | 12,369 |
| BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. | 49 | 55 | 25 | 41 | 24 | 14 |
| BBVA Asset Management S.A. SAF | 30 | 31 | 3 | 3 | 27 | 28 |
| BBVA Sociedad Titulizadora S.A. | 5 | 5 | 1 | 1 | 4 | 4 |
| Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. | 154 | 153 | 1 | 1 | 153 | 152 |
| Continental DPR Finance Company B.V. | - | - | - | - | - | - |
| BBVA Consumer Finance Edpyme en liquidación | 20 | 20 | 3 | 4 | 17 | 16 |
| Forum Comercializadora S.A. en liquidación | 2 | 2 | - | - | 2 | 2 |
| Forum Distribuidora S.A. | 151 | 145 | 117 | 112 | 34 | 33 |

- (c) Principales pronunciamientos emitidos por la SBS, BCRP y el Gobierno con impacto en el sistema financiero Según lo descrito en las notas 1 (b) y (c), como consecuencia de los efectos climáticos, conflictos sociales y COVID 19; el Gobierno Peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas, el BCRP y la SBS emitieron las siguientes regulaciones tal como se detalla a continuación:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| N° | Programas / Medidas | Base legal | Breve descripción de programas / medidas | Impacto en el Banco |
|-------|--|---|--|---|
| (i) | Reprogramaciones de créditos | Oficios Múltiples N°10997-2020-SBS, N°11150-2020-SBS, N°11170-2020-SBS, N°12679-2020-SBS, N°13195-2020-SBS, N°13805-2020-SBS y N°14355-2020-SBS y N°15944-2020-SBS. Emitidos entre marzo y julio de 2020 | Estos oficios múltiples establecieron medidas excepcionales aplicables a la cartera de créditos, con el fin de facilitar el pago de la deuda de los clientes a las entidades financieras, los cuales fueron afectados por las medidas restrictivas tomadas por el Gobierno del Perú a causa de la pandemia de Covid-19. A la fecha, estos oficios múltiples ya no se encuentran vigentes. | Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el saldo de créditos reprogramados con evaluación de portafolio individual y masiva, en relación con estos oficios múltiples asciende a aproximadamente a S/188 millones y S/270 millones, respectivamente. |
| | | Oficios Múltiples N°13613-2021-SBS, N°6302-2021-SBS, y N° 08441-2023-SBS. Emitidos entre febrero de 2021 y febrero de 2023. | Mediante estos oficios múltiples la SBS facultó a las entidades financieras a poder realizar reprogramaciones a sus clientes durante el año 2021. A la fecha, estos oficios múltiples ya no se encuentran vigentes. | |
| | | Oficios Múltiples N° 54961-2022-SBS, 03140-2023-SBS, 03583-2023-SBS, 08441-2023.SBS, 09702-2023-SBS, 11235-2023-SBS y el Oficio Múltiple 17305-2023-SBS. Emitidos entre diciembre del 2022 y abril de 2023 | Se establecen nuevas medidas prudenciales complementarias (reprogramaciones de créditos), emitidas en el marco del Estado de Emergencia declarado por los conflictos sociales que vienen ocurriendo en el país. A la fecha del presente informe, dichos oficios quedaron sin efecto. | Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el saldo de créditos reprogramados con evaluación de portafolio individual y masiva, por conflictos sociales asciende a S/262 y S/519 millones, respectivamente. |
| | | Oficio múltiple N° 12174-2023-SBS. Emitido el 15 de marzo del 2023 | La SBS incorpora en un solo documento todas las disposiciones prudenciales de reprogramación emitidas hasta el momento, realizando algunos cambios en los aspectos de registros contables y haciéndolo de aplicación general a escenarios de Estado de Emergencia motivados por casos de perturbación de la paz o del orden interno, catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la nación, en diversas zonas del país o a nivel nacional. | Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el saldo de créditos reprogramados con evaluación de portafolio masiva por los efectos climáticos asciende a S/131 millones y S/126 millones, respectivamente. |
| | | Oficio N° 63223-2023-SBS. Emitido el 06 de noviembre de 2023. | Realizan precisiones a las Medidas prudenciales relacionadas a reprogramaciones. El oficio realiza precisiones de carácter contable e indicaciones para no considerar a los estados de emergencia calificados como “peligro inminente” en las futuras reprogramaciones. | |
| (ii) | Provisiones adicionales para créditos reprogramados | Resolución SBS N°3922-2021 del 23 de diciembre de 2021 | La SBS estableció que por los créditos reprogramados producto del COVID-19, contabilizados como tales, las empresas del sistema financiero deben constituir provisiones adicionales, teniendo en consideración una clasificación del deudor de mayor riesgo. | Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco constituyó provisiones por los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente por aproximadamente S/1 millón y S/3 millones, respectivamente. |
| (iii) | Programa Reactiva Perú Reactiva Perú Hasta el 30 de noviembre de 2020 | Decreto Legislativo N° 1455-2020 del 6 de abril de 2020 | Creado con los siguientes objetivos: - Dar una respuesta a las necesidades de liquidez que enfrentan las empresas ante el impacto del COVID-19. - Asegurar la continuidad en la cadena de pagos. | Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene créditos del programa "Reactiva Perú", por un saldo de aproximadamente S/1,193 millones y S/1,900 millones, nota 7(c). Los importes cubiertos por la garantía del Gobierno Peruano ascendieron a S/1,046 millones y S/1,675 millones, respectivamente. |
| | | Resolución Ministerial N° 134-2020-EF del 13 de abril de 2020 | A través de este programa el Estado otorga garantías a las empresas a fin de que puedan acceder a créditos de capital de trabajo, y puedan cumplir con obligaciones de corto plazo con sus trabajadores, y proveedores de bienes y servicios. Las coberturas oscilan entre el 80% y 98% del importe del crédito, cuyo monto máximo por cliente es de S/10 millones, el que se termina en función del volumen de ventas. Adicionalmente, el Banco obtiene los recursos para el otorgamiento de estos préstamos a través de operaciones de reporte con el Banco Central de Reserva del Perú, por la porción garantizada. | |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| N° | Programas / Medidas | Base legal | Breve descripción de programas / medidas | Impacto en el Banco |
|------|--|---|---|---|
| | Reprogramaciones Reactiva Perú Hasta el 31 de diciembre de 2021 | Decreto de Urgencia N° 026-2021 del 6 de marzo de 2021 Decreto de Urgencia N° 091-2021 del 30 de setiembre de 2021 | El Gobierno Peruano dispuso que los créditos otorgados bajo el Programa Reactiva Perú puedan ser objeto de reprogramaciones, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la norma (principalmente por caída de ventas). Las reprogramaciones se pueden hacer con fondeo del Banco o del BCRP. En caso sean fondos del Banco, la tasa de interés puede subir hasta 25 puntos básicos. Los plazos para acceder a estas reprogramaciones vencieron el 30 de setiembre de 2021. Se dispuso ampliar el plazo de acogimiento para la reprogramación de los créditos garantizados con el programa hasta el 31 de diciembre de 2021. | Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los créditos reprogramados que incluyen los créditos reprogramados en el contexto de la emergencia sanitaria y los créditos reprogramados del programa Reactiva, ascienden a S/1,335 millones y S/2,112 millones, respectivamente, nota 7(c). |
| | Nuevas reprogramaciones REACTIVA Hasta 31 de diciembre de 2022 | Decreto de Urgencia N° 011- 2022 del 13 de mayo de 2022 | Se estableció la posibilidad de que los créditos REACTIVA sean sujetos a una nueva reprogramación hasta por 10 mil millones. Los créditos reprogramados mantendrán la garantía del gobierno peruano. El fondeo del BCRP se mantendrá hasta el vencimiento de la anterior reprogramación, momento en el cual se reemplazará por recursos de la empresa del sistema financiero. Para los créditos entre S/90,001 y S/10 millones, se debe demostrar una caída en el nivel de ventas mayor o igual al 30% en el año 2021, respecto del año 2019. | |
| | Ampliación reprogramaciones reactiva hasta el 30 de junio de 2023. | Decreto de Urgencia N° 026-2022 del 27 de diciembre de 2022 Resolución Ministerial N° 074-2023-EF/15 (21 de febrero de 2023). Decreto de Urgencia N°029-2023 del 25 de Julio de 2023 Resolución Ministerial N° 287-2023-EF/15 | Se dispuso ampliar el plazo de acogimiento para la reprogramación de los créditos garantizados con el programa. Se establecen modificaciones al Reglamento operativo del Programa Reactiva, mediante el cual se precisa la ampliación del acogimiento a una reprogramación de los créditos otorgados bajo el marco regulatorio del Programa Reactiva Perú. Asimismo, se establece la posibilidad de nuevas reprogramaciones por un periodo de gracia adicional de 24 meses a los créditos que hayan sido reprogramados conforme a las disposiciones del Decreto de Urgencia 011-2022 Al respecto, autorizan a brindar una nueva reprogramación y un periodo de gracia de hasta 24 meses a las empresas que hayan reprogramado sus créditos reactiva conforme a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 011-2022. | |
| (iv) | Fondo Crecer Hasta el año 2049 | Decreto Legislativo N° 1399 (7 de setiembre de 2018) Decreto Supremo N° 007-2019-EF (11 de enero de 2019) Ley N° 31683 (09 de febrero de 2023) Decreto Supremo N° 227-2023-EF (25 de octubre de 2023) | Es un programa que otorga garantías a préstamos para capital de trabajo, activos fijos y créditos para la exportación para impulsar el desarrollo productivo y empresarial de las pequeñas y mediana empresas. El importe máximo de cobertura por cliente de S/10 millones. Las coberturas son de hasta 75% en el caso de las micro y pequeñas empresas, hasta 70% para las medianas y hasta 60% en el caso de empresas exportadoras. Modifican el ámbito de aplicación de los beneficiarios del Fondo Crecer por la micro, pequeñas y medianas empresas según el tipo de crédito bajo los parámetros establecidos por la SBS. Modifican diversos artículos del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1399, Decreto Legislativo que impulsa el fortalecimiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y crea el Fondo CRECER, aprobado por el Decreto Supremo N° 007- 2019-EF, con la finalidad de introducir los cambios efectuados por la Ley N° 31689. | Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene créditos de este programa por aproximadamente S/119 millones y S/118 millones, respectivamente, nota 7(c). Los importes cubiertos por la garantía del Gobierno Peruano ascienden a S/73 millones y S/75 millones, respectivamente. |
| (v) | Operaciones de reporte con reprogramaciones de cartera de crédito | Circular N°0014-2020-BCRP del 3 de abril de 2020 Circular BCRP 0021-2020 del 7 de junio de 2020 Circular N° 033-2020-BCRP | El BCRP establece las características y procedimientos de las operaciones de reporte de cartera de crédito garantizadas por el Gobierno Peruano. A la fecha de venta, el Banco recibe la moneda local (monto de la venta) y, en el mismo acto, está obligado a recomprar dicha cartera (monto de la recompra). El BCRP desembolsará el 80 por ciento de los fondos en la cuenta corriente del Banco mantenida en el BCRP y la parte restante en una cuenta restringida también mantenida por el Banco en el BCRP. En su novena disposición transitoria establece que queda sin efecto la Circular N° 0014-2020-BCRP. Al respecto, introducen cambios a las disposiciones aplicables a las Operaciones de Reporte de Cartera de Créditos Representada en Títulos Valores, con el objetivo de flexibilizar su operatividad. | Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene saldos por operaciones de reporte que corresponden a cartera reprogramada por S/4,896 y S/4,898 millones, respectivamente, ver nota 14. |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| N° | Programas / Medidas | Base legal | Breve descripción de programas / medidas | Impacto en el Banco |
|------|-------------------------|---|---|---|
| | | Oficios Múltiple N°11518-2020 del 7 de abril de 2020 y Oficios Múltiple N°12791-2020 del 8 de mayo de 2020. | <p>El BCRP ha dispuesto la posibilidad de que las empresas del sistema financiero obtengan fondeo económico a una tasa del 0.5% a través de Operaciones de Reporte. Bajo esta operativa, las empresas del sistema financiero se comprometen a reprogramar la cartera de créditos de sus clientes o cartera comprada a otras entidades financieras, reduciendo temporalmente la tasa de interés por el plazo que dure la operación con el BCRP.</p> <p>La SBS estableció el tratamiento contable para las operaciones de reporte, así como algunos requisitos de presentación. En base a dichos oficios, la cartera de créditos no se da de baja y se seguirá haciendo provisiones para la cartera sujeta a la operación de reporte.</p> | |
| (vi) | Programa Impulso Myperu | <p>Ley N° 31658: “Ley que Crea el Programa Impulso Empresarial MYPE – IMPULSO MYPERU” y R.M. No 066-2023-EF/15.</p> <p>D.U N° 039-2023 y R.M. N° 419-2023-EF/15 (publicadas el 29 de noviembre de 2023 y 15 de diciembre respectivamente)</p> <p>D.U. N° 012-2024 (29 de junio de 2024)</p> | <p>Aprueban la Ley que crea el Programa Impulso Empresarial MYPE – IMPULSO MYPERU con finalidad de financiar créditos para consolidación de deudas, capital de trabajo, activo fijo y compra de deuda a las MYPE (criterio que de forma posterior fue ampliado por el programa incluyendo a las demás empresas).</p> <p>Amplían el alcance, monto máximo y plazo de acogimiento al programa hasta el 30.06.2024. A la fecha el programa se encuentra vigente y cuenta con un fondo de S/15,000 millones y contempla la posibilidad de financiar a las empresas de todos los sectores productivos del país.</p> <p>Amplían el plazo de acogimiento del Programa Impulso Empresarial MYPE – IMPULSO MYPERU hasta el 31.12.2024.</p> | Al 30 de junio de 2024, los créditos de este programa ascienden a S/2,630 millones. |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En opinión de la Gerencia, el Banco ha cumplido con todas las regulaciones y medidas excepcionales emitidas por el Gobierno Peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central de Reserva del Perú y la SBS como consecuencia de la pandemia por Covid-19, conflictos sociales y efectos climáticos.

3. Principios y prácticas contables

En la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, la Gerencia del Grupo BBVA Perú ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú. Los principios y prácticas contables al 30 de junio de 2024 no han variado significativamente respecto de los principios seguidos al 31 de diciembre de 2023 resumidos en el informe de auditoría de fecha 22 de febrero de 2024.

4. Saldos en moneda extranjera

El estado consolidado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), las cuales están registradas al tipo de cambio contable en soles (S/) establecido por la SBS. Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, estos son US\$1 por S/3.831 y US\$1 por S/3.709, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el BCRP se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 30 de junio de 2024, los tipos de cambio compra y venta utilizados son US\$1 por S/3.827 y US\$1 por S/3.837, respectivamente (US\$1 por S/3.705 compra y US\$1 por S/3.713 venta, al 31 de diciembre de 2023).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los saldos en moneda extranjera equivalentes en miles de dólares estadounidenses y en otras monedas se resumen como sigue:

| | 2024 | | | 2023 | | |
|---|-----------------------|------------------------|------------------|-----------------------|------------------------|------------------|
| | U.S. Dólares (000) | Otras monedas (000) | Total (000) | U.S. Dólares (000) | Otras monedas (000) | Total (000) |
| Activo | | | | | | |
| Disponible | 1,937,499 | 330,262 | 2,267,761 | 1,442,283 | 115,174 | 1,557,457 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta | 1,803,228 | - | 1,803,228 | 1,707,942 | - | 1,707,942 |
| Cartera de créditos, neto | 5,153,730 | - | 5,153,730 | 5,232,933 | - | 5,232,933 |
| Otros activos, neto | 250,698 | 3,929 | 254,627 | 484,706 | 3,602 | 488,308 |
| | 9,145,155 | 334,191 | 9,479,346 | 8,867,864 | 118,776 | 8,986,640 |
| Pasivo | | | | | | |
| Obligaciones al público y depósitos de empresas del Sistema Financiero | 7,544,728 | 67,122 | 7,611,850 | 7,087,149 | 62,864 | 7,150,013 |
| Fondos interbancarios | 95,046 | - | 95,046 | 40,018 | - | 40,018 |
| Adeudos y obligaciones financieras | 1,545,210 | - | 1,545,210 | 1,211,022 | - | 1,211,022 |
| Provisiones y otros pasivos | 376,232 | 87,463 | 463,695 | 567,307 | 7,303 | 574,610 |
| | 9,561,216 | 154,585 | 9,715,801 | 8,905,496 | 70,167 | 8,975,663 |
| Posición contable neta | (416,061) | 179,606 | (236,455) | (37,632) | 48,609 | 10,977 |
| Instrumentos financieros derivados activos | 7,156,675 | 435,817 | 7,592,492 | 6,166,648 | 500,777 | 6,667,425 |
| Instrumentos financieros derivados pasivos | 6,713,963 | 619,767 | 7,333,730 | 6,073,313 | 555,208 | 6,628,521 |
| Posición monetaria neta | 26,651 | (4,344) | 22,307 | 55,703 | (5,822) | 49,881 |

Al 30 de junio de 2024 y de 2023, BBVA Perú registró en el rubro “Resultado por operaciones financieras” del estado consolidado de resultados, ganancias netas por diferencia de cambio por S/294 millones y S/299 millones, respectivamente, que corresponden a la valorización de la posición de cambio, así como a las operaciones de compra y venta de moneda extranjera (nota 20).

La variación porcentual del tipo de cambio del sol en relación con el dólar estadounidense fue de 3.29% y -2.75% al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

5. Disponible

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

| | 2024 | 2023 |
|---|-------------------|------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Bancos y otras instituciones financieras del exterior (c) | 5,762,887 | 4,240,686 |
| Caja (a) | 2,648,904 | 2,956,853 |
| Banco Central de Reserva del Perú (a) | 2,190,807 | 1,220,422 |
| Otros Fondos en garantía (d) | 1,023,762 | 849,483 |
| Fondos en garantía BCRP (b) | 114,930 | - |
| Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (c) | 107,319 | 106,507 |
| Canje | 46,893 | 57,006 |
| Otras disponibilidades | 924 | 652 |
| | <u>11,896,426</u> | <u>9,431,609</u> |

- (a) Los fondos mantenidos en Caja y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) están destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos y obligaciones captados del público, según lo requerido por las regulaciones vigentes (BCRP). Al 30 de junio de 2024, el total de obligaciones sujetas a encaje (TOSE) están afectas a una tasa implícita de 5.50% en moneda nacional y 35% en moneda extranjera para ambos periodos (al 31 de diciembre de 2023, están afectos a una tasa implícita en moneda nacional de 6% y en moneda extranjera de 35%).

Los fondos de encaje al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 presentan los siguientes saldos contables:

| | 2024 | 2023 |
|--|------------------|------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Encaje legal | | |
| Caja en bóveda | 2,648,905 | 2,956,853 |
| Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú | 209,450 | 415,186 |
| Subtotal encaje legal | <u>2,858,355</u> | <u>3,372,039</u> |
| Encaje no obligatorio | | |
| Depósitos a plazo en Banco Central de Reserva del Perú | 1,949,045 | 779,915 |
| Intereses cuenta corriente | 32,311 | 25,321 |
| Subtotal encaje no obligatorio | <u>1,981,356</u> | <u>805,236</u> |
| Total | <u>4,839,711</u> | <u>4,177,275</u> |

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal no generan intereses. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional en moneda nacional y en moneda extranjera son remunerados a una tasa de interés nominal establecida por el BCRP. Durante los años 2024 y 2023 parte de los fondos de encaje adicionales en dólares cuentan con una cobertura de flujo de efectivo (Nota 8(ii)).

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los saldos en BCRP incluyen depósitos overnight por S/1,948 millones y S/780 millones, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el disponible incluye fondos en garantía por operativa con instrumentos financieros derivados solicitados por las contrapartes del Banco, por US\$149 millones y US\$25 millones, respectivamente. Asimismo, al 30 de junio de 2024, se incluyen S/389 millones y US\$15 millones para garantizar el proceso de transferencias en línea a requerimiento del BCRP (S/646 millones y US\$28 millones, al 31 de diciembre de 2023).
- (c) Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los depósitos en bancos del país y del exterior comprenden saldos en soles y dólares estadounidenses, así como en otras monedas por importes menores, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

Al 30 de junio de 2024, incluye principalmente saldos con las siguientes entidades: JP Morgan Chase Bank por S/1,514 millones, Citibank N.A. New York por S/1,098 millones, Bank of New York por S/844 millones, Commerzbank por S/707 millones, Standard Chartered Bank S/441 millones, Wells Fargo Bank por S/314 millones, BBVA Paris por S/226 millones, BBVA Madrid por S/223, Bank of America por S/215 millones y Brown Brother Harriman por S/109 millones (al 31 de diciembre de 2023, incluye principalmente saldos con las siguientes entidades: JP Morgan Chase Bank por S/1,396 millones, Citibank N.A. New York por S/955 millones, Bank of New York por S/773 millones, BBVA Paris por S/340 millones, Brown Brother Harriman por S/256 millones, Standard Chartered Bank S/225 millones y Wells Fargo Bank por S/207 millones).

Al 30 de junio de 2024 y de 2023, el ingreso por intereses del disponible ascendió a S/277 millones y S/218 millones, respectivamente, y se incluye en el rubro ingresos por intereses del estado consolidado de resultados, ver nota 17.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

6. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

| | 2024 | | | | 2023 | | | |
|---|-----------------------------|------------------------------|---------------------|-------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------------|-------------------------------------|
| | Costo amortizado S/(000) | Resultado bruto no realizado | | Valor razonable estimado S/(000) | Costo amortizado S/(000) | Resultado bruto no realizado | | Valor razonable estimado S/(000) |
| | | Ganancias S/(000) | Pérdidas S/(000) | | | Ganancias S/(000) | Pérdidas S/(000) | |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados: | | | | | | | | |
| Certificados de depósito del BCRP (a) | | | | 2,466,449 | | | | 2,837,641 |
| Bonos del Tesoro Público Peruano (b) | | | | 573,085 | | | | 1,549,360 |
| Letras del Tesoro americano (c) | | | | 388 | | | | 391 |
| Subtotal | | | | 3,039,922 | | | | 4,387,392 |
| Inversiones disponibles para la venta (f): | | | | | | | | |
| Instrumento de deuda: | | | | | | | | |
| Bonos del Tesoro Público Peruano (b) | 2,768,391 | 40,699 | - | 2,809,090 | 3,954,361 | 123,921 | - | 4,078,272 |
| Letras del Tesoro americano (c) | 6,686,502 | - | (351) | 6,686,151 | 6,125,090 | - | (6,546) | 6,118,544 |
| Certificados de depósito del BCRP (a) | - | - | - | - | 539,889 | 505 | - | 540,394 |
| | 9,454,893 | 40,699 | (351) | 9,495,241 | 10,619,340 | 124,426 | (6,546) | 10,737,210 |
| Acciones: | | | | | | | | |
| Acciones en empresas del país y del exterior (d) y (e) | 26,843 | - | (6,539) | 20,304 | 25,532 | - | (1,538) | 23,993 |
| | 26,843 | - | (6,539) | 20,304 | 25,532 | - | (1,538) | 23,993 |
| Subtotal | 9,481,736 | 40,699 | (6,890) | 9,515,545 | 10,644,872 | 124,426 | (8,084) | 10,761,203 |
| Total | | | | 12,555,467 | | | | 15,148,595 |

(a) Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los certificados de depósito emitidos por el BCRP son títulos de libre negociación adjudicados mediante subasta pública del BCRP o negociados en el mercado secundario cuyo vencimiento es hasta marzo de 2025 y diciembre de 2024, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo incluye certificados de depósito por un importe de S/305 millones que se encontraban en garantía de operaciones de reporte.

Al 30 de junio de 2024, el rendimiento anual en moneda nacional que generan estos instrumentos fluctúa entre 5.19% y 5.78% (entre 6.41% y 6.86% en moneda nacional al 31 de diciembre de 2023).

(b) Los Bonos del Tesoro Público Peruano incluyen bonos soberanos de la República del Perú en moneda nacional y bonos globales en moneda extranjera, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF), los cuales representan títulos de deuda pública interna de la República del Perú.

Al 30 de junio de 2024 estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 5.35% y 7.43% en moneda nacional (fluctúan entre 5.35% y 8.20% al 31 de diciembre de 2023). Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 devengan intereses a tasa anual de 7.35% en moneda extranjera, para ambos periodos. Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, dichos bonos en moneda nacional cuentan con vencimiento hasta febrero 2055 y en moneda extranjera hasta julio 2025, en ambos periodos.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, parte del saldo de los bonos globales Perú correspondiente a US\$30 millones tienen una cobertura de flujos de efectivo (nota 8 (ii)).

(c) Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, las Letras del Tesoro Americano devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3% y 4.5% en moneda extranjera (fluctúan entre 3% y 5.29% al 31 de diciembre de 2023) y cuentan con vencimientos hasta noviembre de 2033, en ambos periodos. Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, parte de las Letras del Tesoro Americano se encuentran en garantía por S/1 millón y S/23 millones, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (d) Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el saldo incluye una provisión de deterioro por S/4 millones sobre las inversiones que se mantiene en Pagos Digitales Peruanos, para ambos periodos.
- (e) Incluye las acciones de la sociedad Holding Bursátil Chilena S.A., la misma que ha sido constituida como resultado del proceso de integración de las Bolsas de Valores de Chile, Perú y Colombia. Este proceso de integración de las bolsas implicó el canje de acciones que tenía el Banco y su subsidiaria BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A., en la Bolsa de Valores de Lima por un valor de S/25 millones y S/10 millones, respectivamente; por las de la Holding Bursátil Chilena S.A. cuyo saldo al 30 de junio de 2024 asciende a S/14 millones y S/5 millones (S/17 millones y S/6 millones al 31 de diciembre de 2023).
- (f) Al 30 de junio de 2024, las ganancias no realizadas por valorización de inversiones disponibles para la venta, neto de su respectivo impuesto a la renta diferido ascienden a S/32 millones (ganancia no realizada por S/114 millones al 31 de diciembre de 2023), nota 15(c).

Al 30 de junio de 2024 y de 2023, el rendimiento devengado de la cartera de inversiones del Banco (nota 17) asciende a S/ 273 millones y S/285 millones, respectivamente.

7. Cartera de créditos, neto

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Créditos directos: | | |
| Préstamos (c) | 28,369,916 | 26,845,471 |
| Hipotecario (d) | 15,596,546 | 14,768,114 |
| Consumo | 12,320,269 | 11,868,127 |
| Comercio exterior | 5,702,866 | 5,797,177 |
| Arrendamiento financiero | 3,170,427 | 3,259,775 |
| Factoring | 1,699,751 | 1,707,092 |
| Financiación de proyectos | 1,090,603 | 1,109,191 |
| Descuentos | 903,447 | 1,102,234 |
| Otros | 3,097,825 | 3,049,856 |
| | <u>71,951,650</u> | <u>69,507,037</u> |
| Créditos vencidos y en cobranza judicial | 3,517,617 | 3,536,302 |
| Créditos refinanciados | 1,915,091 | 1,856,072 |
| | <u>77,384,358</u> | <u>74,899,411</u> |
| Más (menos): | | |
| Rendimientos devengados de créditos vigentes | 809,842 | 746,092 |
| Intereses diferidos | (101,260) | (99,710) |
| Provisión para incobrabilidad de créditos directos | (4,768,511) | (4,898,555) |
| Total créditos directos | <u>73,324,429</u> | <u>70,647,238</u> |
| Créditos contingentes o indirectos, nota 16 | <u>18,508,812</u> | <u>18,441,493</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (a) Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el 51.00% de la cartera de créditos directa se concentró en aproximadamente 4,559 clientes correspondiente a S/39,776 millones y 4,919 clientes correspondiente a S/38,505 millones, respectivamente.
- (b) La cartera de créditos directos está respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, depósitos, fianzas, avales y “warrants” que ascienden a S/51,840 millones al 30 de junio de 2024 (S/49,327 millones al 31 de diciembre de 2023).
- (c) Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, parte de la cartera de créditos pertenecen al programa Reactiva Perú (nota 2(c)(iii)) con saldo de S/1,193 millones (S/1,900 millones al 31 de diciembre de 2023). A continuación, se presenta el detalle de estos créditos por tipo:

| | 2024 | 2023 |
|---|------------------|------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Tipos de crédito | | |
| Medianas empresas | 742,169 | 1,247,444 |
| Pequeñas empresas | 245,613 | 343,745 |
| Grandes empresas | 198,030 | 301,258 |
| Microempresas | 5,412 | 5,213 |
| Corporativos | 1,558 | 2,396 |
| Total créditos del Programa Reactiva | 1,192,782 | 1,900,056 |

Al 30 de junio de 2024, el Banco mantiene operaciones de reporte de cartera crediticia con el BCRP (nota 14(a)) por S/1,055 millones (S/1,579 millones al 31 de diciembre de 2023) que corresponden al Programa Reactiva Perú.

Al 30 de junio del 2024, los saldos de los créditos y cuentas por pagar por operaciones de reporte con reprogramaciones de cartera crediticia con el BCRP (nota 14(a)) ascienden a S/5,480 millones y S/4,896 millones, respectivamente (al 31 de diciembre de 2023, los saldos son de S/5,019 millones y S/4,898 millones, respectivamente).

Al 30 de junio de 2024, los créditos que pertenecen al programa Crecer ascienden a S/119 millones (S/118 millones al 31 de diciembre de 2023), nota 2(c)(iv).

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el total de créditos reprogramados asciende S/2,364 millones y S/3,620 millones, respectivamente. Incluye las reprogramaciones en el marco del Oficio Múltiple N°5345-2010-SBS, por emergencia sanitaria, del Programa REACTIVA, conflictos sociales y efectos climáticos, acorde a las disposiciones de la SBS. A continuación, se presentan dichos saldos por tipo de crédito:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Tipo de crédito | | |
| Mediana empresa | 1,061,549 | 1,716,668 |
| Gran empresa | 386,706 | 696,134 |
| Pequeña empresa | 338,813 | 525,830 |
| Consumo | 325,073 | 415,303 |
| Hipotecario | 203,249 | 252,887 |
| Corporativo | 43,733 | 2,396 |
| Microempresa | 5,085 | 5,647 |
| Sector público | - | 5,166 |
| Total créditos reprogramados | <u>2,364,208</u> | <u>3,620,031</u> |

- (d) Al 30 de junio de 2024, parte del saldo de la cartera de créditos hipotecarios está garantizando un adeudo con Fondo MIVIVIENDA – Programa MIHOGAR hasta por S/1,003 millones (S/926 millones al 31 de diciembre de 2023) (nota 13 (c)).
- (e) Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los saldos de la cartera de créditos directa segmentados por tipo de cliente, de acuerdo con lo que establece la Resolución SBS N° 11356-2008, es como sigue:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Hipotecarios | 16,276,995 | 15,379,908 |
| Medianas empresas | 16,119,817 | 15,319,759 |
| Corporativos | 14,616,710 | 13,135,920 |
| Consumo | 12,853,650 | 12,385,722 |
| Grandes empresas | 12,400,199 | 12,524,795 |
| Pequeñas empresas | 3,123,871 | 3,969,382 |
| Empresas del Sistema Financiero | 762,099 | 1,033,572 |
| Entidades del Sector Público | 575,373 | 503,254 |
| Intermediarios de valores | 538,569 | 466,486 |
| Microempresas | 117,075 | 180,613 |
| Total créditos reprogramados | <u>77,384,358</u> | <u>74,899,411</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (f) Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los saldos de la cartera de colocaciones, se encuentra distribuida en los siguientes sectores económicos:

| | 2024 | 2023 |
|---|-------------------|-------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Créditos hipotecarios y de consumo | 29,130,644 | 27,765,630 |
| Comercio | 12,805,798 | 12,907,348 |
| Manufactura | 10,423,542 | 10,306,904 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 7,942,282 | 7,313,152 |
| Inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 3,595,559 | 3,745,360 |
| Agricultura y ganadería | 2,702,416 | 2,803,778 |
| Intermediación financiera | 2,459,944 | 2,335,228 |
| Hoteles y restaurantes | 1,502,367 | 1,469,431 |
| Electricidad, gas y agua | 1,458,529 | 788,699 |
| Minería | 1,370,378 | 1,466,553 |
| Construcción | 866,607 | 950,420 |
| Otros | 3,126,292 | 3,046,908 |
| | <u>77,384,358</u> | <u>74,899,411</u> |

- (g) Durante el 2024 y 2023, los intereses que generó la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado.

- (h) Al 30 de junio de 2024, parte del saldo de la cartera de créditos está garantizando un adeudo con COFIDE por S/787 millones de los cuales pertenecen al Programa Impulso MyPerú (nota 2 (c) (vi)).

En marzo de 2021, el Congreso de la República publicó la Ley N°31143 que establece que el BCRP es el ente que determina tasas máximas y mínimas de interés para las entidades financieras. En abril de 2021, el BCRP estableció la metodología para el cálculo de la tasa máxima para los créditos de consumo, pequeñas y microempresas, la misma que se actualizará semestralmente en mayo y noviembre. Al 30 de junio de 2024, las tasas máximas son de 109.83% anual para moneda nacional y 87.56% anual para moneda extranjera (al 31 de diciembre de 2023 es de 101.86% anual para moneda nacional y 82.94% anual para moneda extranjera).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Grupo BBVA Perú está clasificada por riesgo como sigue:

| Categoría de riesgo | 2023 | | | | | | 2023 | | | | | |
|---------------------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|
| | Directos | % | Contingentes | % | Total | % | Directos | % | Contingentes | % | Total | % |
| | S/ (000) | | S/ (000) | | S/ (000) | | S/ (000) | | S/ (000) | | S/ (000) | |
| Normal | 68,852,372 | 90 | 17,030,618 | 92 | 85,882,990 | 89 | 66,439,876 | 89 | 16,711,692 | 91 | 83,151,568 | 89 |
| Con problemas potenciales | 2,640,456 | 3 | 950,985 | 5 | 3,591,441 | 4 | 2,552,171 | 3 | 1,150,292 | 6 | 3,702,463 | 4 |
| Deficiente | 1,329,754 | 2 | 232,187 | 1 | 1,561,941 | 2 | 1,403,383 | 2 | 264,754 | 1 | 1,668,137 | 2 |
| Dudoso | 1,890,494 | 2 | 114,255 | 1 | 2,004,749 | 2 | 1,756,633 | 2 | 136,493 | 1 | 1,893,126 | 2 |
| Pérdida | 2,570,022 | 3 | 180,767 | 1 | 2,750,789 | 3 | 2,647,638 | 4 | 178,262 | 1 | 2,825,900 | 3 |
| | <u>77,283,098</u> | <u>100</u> | <u>18,508,812</u> | <u>100</u> | <u>95,791,910</u> | <u>100</u> | <u>74,799,701</u> | <u>100</u> | <u>18,441,493</u> | <u>100</u> | <u>93,241,194</u> | <u>100</u> |
| Intereses diferidos | 101,260 | | | | 101,260 | | 99,710 | | | | 99,710 | |
| | <u>77,384,358</u> | | <u>18,508,812</u> | | <u>95,893,170</u> | | <u>74,899,411</u> | | <u>18,441,493</u> | | <u>93,340,904</u> | |

Para fines de constitución de provisiones de acuerdo con la Resolución SBS N°3922-2021, los créditos reprogramados por Covid-19 que presentaron una clasificación de “Normal” se les considerará una clasificación de “CPP”, por aquellos que presentaron una clasificación de “Normal” y “CPP” asignada por el Banco, que no hayan realizado el pago de una cuota completa que incluya capital en los últimos 6 meses, se les considerará una clasificación de “Deficiente” y por aquellos créditos reprogramados con clasificación normal, CPP y deficiente, que no hayan realizado el pago de una cuota completa que incluya capital en los últimos 12 meses serán considerados como “Dudoso”. Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el saldo de estas provisiones por créditos reprogramados asciende a S/1 millón y S/3 millones, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos es como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|---|--------------------|--------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Saldos al 1 de enero | (4,898,555) | (4,662,538) |
| Provisión reconocida como gasto del ejercicio | (2,748,400) | (3,635,074) |
| Recupero de provisiones | 1,382,688 | 1,644,837 |
| Venta de cartera | 349,653 | 878,499 |
| Castigo | 1,140,486 | 780,134 |
| Condonaciones | 48,298 | 77,385 |
| Diferencia de cambio, otros ajustes | (42,681) | 18,202 |
| | <u>(4,768,511)</u> | <u>(4,898,555)</u> |

Al 30 de junio de 2024 y de 2023, la provisión para incobrabilidad de créditos directos, neta presentada en el estado consolidado de resultados, se presenta como sigue:

| | 2024 | 2023 |
|--|--------------------|------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Provisión para incobrabilidad de créditos | (2,748,400) | (1,799,754) |
| Recupero de provisiones de créditos | 1,382,688 | 1,036,638 |
| Recupero de provisiones de riesgo país | 10,915 | 4,666 |
| Ingresos por recuperación de cartera | 25,079 | 8,941 |
| Provisión para créditos, neto de recuperaciones | <u>(1,329,718)</u> | <u>(749,509)</u> |

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos se compone de lo siguiente:

| | 2024 | 2023 |
|---------------------------|--------------------|--------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Específica | (3,484,340) | (3,487,433) |
| Específica COVID - 19 | (1,449) | (2,698) |
| Genérica | (771,466) | (763,517) |
| Voluntaria | (510,942) | (644,465) |
| Provisión por riesgo país | (314) | (442) |
| | <u>(4,768,511)</u> | <u>(4,898,555)</u> |

La provisión para incobrabilidad de créditos contingentes se presenta en el rubro "Provisiones" del estado consolidado de situación financiera (nota 14).

El Grupo BBVA Perú, en aplicación y cumplimiento de la normativa vigente, ha identificado a los clientes que están expuestos a riesgo cambiario crediticio y no considera necesario constituir provisión adicional por este concepto.

En opinión de la Gerencia del Grupo BBVA Perú, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se encuentra constituida de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en dichas fechas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

8. Derivados para negociación y de cobertura

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene compromisos de compra de moneda extranjera a futuro (“forwards”), contratos de intercambio de flujos en distintas monedas (“swaps de moneda – CCS por sus siglas en inglés”), contratos de intercambio de tasa de interés (“swaps de tasa de interés – IRS por sus siglas en inglés”) y opciones. Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se presentan como cuentas por cobrar (activo) o cuentas por pagar (pasivo), según corresponda:

| 2024 | | | | | | |
|--------------------------------------|-----------|------------------|-------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| | Nota | Subyacente | Vencimiento | Nominal S/(000) | Activo S/(000) | Pasivo S/(000) |
| 2024 | | | | | | |
| Derivados para negociación | | | | | | |
| Forward de moneda | | | Entre 2024 y 2029 | 30,725,335 | 189,025 | 423,494 |
| Swap de moneda | | | Entre 2024 y 2042 | 22,171,646 | 651,314 | 266,729 |
| Swap de tasa de interés | | | Entre 2024 y 2050 | 15,650,293 | 473,559 | 369,990 |
| Opciones de acciones, cambio y otros | | | Entre 2024 y 2026 | 2,259,184 | 15,761 | 15,761 |
| Provisión por riesgo país | | | | - | (7,897) | - |
| | | | | 70,806,457 | 1,321,762 | 1,075,974 |
| Derivados de cobertura | | | | | | |
| | 5, 6 y 13 | | | | | |
| A valor razonable (i) | | | | | | |
| Swap de tasa de interés | | Emisión de bono | Entre 2024 y 2029 | 1,532,400 | - | 9,926 |
| Flujo de efectivo (ii) | | | | | | |
| Swap de tasa de interés | | Fondos de encaje | Entre 2024 y 2026 | 5,363,400 | 1,554 | 28,910 |
| Swap de moneda | | Adeudo | Entre 2024 y 2029 | 804,510 | 776 | 23,438 |
| Swap de moneda | | Bono Global Perú | 2025 | 114,930 | - | 13,861 |
| | | | | 7,815,240 | 2,330 | 76,134 |
| | | | | 78,621,697 | 1,324,093 | 1,152,109 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| Nota | Subyacente | Vencimiento | 2023 | | |
|-----------------------------------|------------------|-------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| | | | Nominal S/(000) | Activo S/(000) | Pasivo S/(000) |
| Derivados para negociación | | | | | |
| | | Entre 2024 y 2029 | 27,351,685 | 424,120 | 322,995 |
| | | Entre 2024 y 2042 | 18,674,946 | 418,360 | 444,617 |
| | | Entre 2024 y 2050 | 14,430,450 | 397,838 | 294,226 |
| | | Entre 2024 y 2026 | 2,018,215 | 15,134 | 15,134 |
| | | | - | (17,956) | - |
| | | | <u>62,475,296</u> | <u>1,237,496</u> | <u>1,076,972</u> |
| Derivados de cobertura | | | | | |
| 5, 6, 12 y 13 | | | | | |
| A valor razonable (i) | | | | | |
| | Emisión de bono | 2024 | 1,112,700 | - | 42,318 |
| Flujo de efectivo (ii) | | | | | |
| | Fondos de encaje | Entre 2024 y 2026 | 4,450,800 | - | 17,678 |
| | Adeudo | 2027 | 222,540 | - | 22,601 |
| | Bono Global Perú | 2025 | 111,270 | - | 10,294 |
| | Depósito a plazo | 2024 | 18,083 | - | 595 |
| | | | <u>5,915,393</u> | <u>-</u> | <u>93,486</u> |
| | | | <u>68,390,689</u> | <u>1,237,496</u> | <u>1,170,458</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(i) Derivados de cobertura a valor razonable

Interest rate swap - IRS

Al 30 de junio de 2024, el Banco tiene contratado “swaps de tasa de interés - IRS” por un valor nominal equivalente a S/1,532 millones para la cobertura de emisiones (Adeudados y emisiones por S/1,113 millones al 31 de diciembre de 2023). Mediante los IRS, el Banco recibe un interés a tasa fija en dólares estadounidenses y paga un interés a tasa variable en esa misma moneda. En el año 2024, la variación en el valor razonable de los IRS asciende a una ganancia de S/16 millones y se presenta en el rubro “Resultado por operaciones financieras” del estado consolidado de resultados (S/31 millones de ganancia en el año 2023).

(ii) Derivados de cobertura de flujos de efectivo

Swap de moneda – CCS -

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene contratados “swaps de moneda - CCS” por un valor nominal equivalente a S/919 millones y S/ 334 millones, respectivamente, para la cobertura de bonos contabilizados como inversiones disponibles para la venta por US\$ 30 millones de un bono global y adeudados por US\$ 210 millones (US\$ 30 millones de un bono global y un adeudado por US\$ 60 millones al 31 de diciembre de 2023). Mediante el CCS de los bonos globales, el Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares, mientras que, por el CCS de adeudado, el Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés fijo en soles.

Durante el año 2024, el valor razonable del CCS asciende a una pérdida de S/13 millones registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto diferido (pérdida neta de su impuesto diferido de S/9 millones durante el año 2023).

Interest rate swap – IRS -

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene contratado un “swap de tasa de interés - IRS” por un valor nominal equivalente a S/5,363 millones y S/4,451 millones, respectivamente, para la cobertura de fondos mantenidos en el BCRP en dólares americanos. El Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés variable en esa misma moneda.

Durante el año 2024, el valor razonable de los IRS asciende a una pérdida de S/16 millones y está registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto diferido (pérdida neta de su impuesto diferido de S/10 millones durante el año 2023).

Forward de moneda -

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene contratados “forwards de moneda” por un valor nominal equivalente a S/18 millones para la cobertura de depósitos a plazo por US\$ 5 millones. Mediante el forward de moneda, el banco recibe un flujo futuro en dólares americanos y paga un flujo futuro en soles.

Durante el año 2023, el valor razonable de los “forwards de moneda” asciende a una pérdida de S/0.02 millones registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto a la renta diferido.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

9. Participaciones en asociadas

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|---------------|--------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Compañía Peruana de Medios de Pago S.A.C. (b) | 5,670 | 519 |
| TFP S.A.C. (a) | 4,624 | 5,215 |
| | <u>10,294</u> | <u>5,734</u> |

- (a) Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, Grupo BBVA Perú, a través del Banco mantiene una participación de 24.30% en el capital social de TFP S.A.C, para ambos periodos.
- (b) Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Grupo BBVA Perú, a través del Banco mantiene una participación del 20.20% y 21.50% del capital social de Compañía Peruana de Medios de Pago S.A.C. (Niubiz), respectivamente.

Durante el 2024, el Banco ha reconocido ganancias netas por participación en asociadas por S/2 millones (pérdidas netas por S/5 millones, al 30 de junio de 2023), (nota 20).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

10. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

El movimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo y de la depreciación acumulada, es como sigue:

| | Terrenos | Edificios, e instalaciones | Mobiliario y equipos | Vehículos | Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas | Trabajos en curso | Unidades por recibir y de reemplazo | Total |
|------------------------------------|-----------------|-----------------------------------|-----------------------------|------------------|--|--------------------------|--|--------------|
| | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) |
| Costo | | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | 118,224 | 1,094,061 | 920,951 | 9,545 | 401,218 | 51,178 | 255 | 2,595,432 |
| Adiciones | - | 25,296 | 114,641 | - | 15,852 | 99,702 | - | 255,491 |
| Baja de activos y otros | (6,277) | (8,964) | (40,674) | (1,174) | (35) | - | - | (57,124) |
| Transferencias | - | 29,628 | 10,904 | - | 9,949 | (50,481) | - | - |
| Al 31 de diciembre de 2023 | 111,947 | 1,140,021 | 1,005,822 | 8,371 | 426,984 | 100,399 | 255 | 2,793,799 |
| Adiciones | - | 3,473 | 11,576 | - | 2,509 | 3,562 | - | 21,120 |
| Baja de activos y otros | - | (466) | (12,691) | (188) | - | - | - | (13,345) |
| Transferencias | - | 11,812 | 5,108 | - | 15,488 | (32,408) | - | - |
| Al 30 de junio de 2024 | 111,947 | 1,154,840 | 1,009,815 | 8,183 | 444,981 | 71,553 | 255 | 2,801,574 |
| Depreciación | | | | | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2022 | - | 641,537 | 626,691 | 7,747 | 241,731 | - | - | 1,517,706 |
| Adiciones | - | 35,384 | 79,949 | 460 | 14,466 | - | - | 130,259 |
| Deterioro | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Baja de activos y otros | - | (6,192) | (39,720) | (1,174) | (19) | - | - | (47,105) |
| Transferencias | - | 1 | - | - | (1) | - | - | - |
| Al 31 de diciembre de 2023 | - | 670,730 | 666,920 | 7,033 | 256,177 | - | - | 1,600,860 |
| Adiciones | - | 19,022 | 43,965 | 182 | 7,854 | - | - | 71,023 |
| Deterioro | - | 6,000 | - | - | - | - | - | 6,000 |
| Baja de activos y otros | - | (467) | (12,689) | (188) | - | - | - | (13,344) |
| Al 30 de junio de 2024 | - | 695,285 | 698,196 | 7,027 | 264,031 | - | - | 1,664,539 |
| Costo neto | | | | | | | | |
| Al 30 de junio de 2024 | 111,947 | 459,555 | 311,619 | 1,156 | 180,950 | 71,553 | 255 | 1,137,035 |
| Al 31 de diciembre de 2023 | 111,947 | 469,291 | 338,902 | 1,338 | 170,807 | 100,399 | 255 | 1,192,939 |

De acuerdo con la legislación vigente, los bancos en Perú no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero, y solo para efectuar operaciones de esa naturaleza.

La Gerencia revisa periódicamente el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los activos fijos. En opinión de la Gerencia del Banco, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos mantenidos por el Banco al 30 de junio

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

11. Otros activos, neto

A continuación, se presenta el detalle del rubro de otros activos:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|------------------|------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Instrumentos financieros - | | |
| Operaciones en trámite (a) | 4,864,394 | 4,314,888 |
| Otros activos, nota 27 | <u>4,864,394</u> | <u>4,319,735</u> |
| Otras cuentas por cobrar | 314,697 | 125,031 |
| Cuenta por cobrar por venta de bienes, servicios y fideicomiso | <u>5,167</u> | <u>5,037</u> |
| Cuentas por cobrar, nota 27 | <u>319,864</u> | <u>130,068</u> |
| Instrumentos no financieros - | | |
| Crédito fiscal por IGV e Impuesto a la renta, neto | 820,100 | 602,701 |
| Activos intangibles (b) | 393,028 | 399,088 |
| Gastos pagados por anticipado (c) | 191,159 | 191,791 |
| Diversos | <u>5,173</u> | <u>4,847</u> |
| | <u>1,409,460</u> | <u>1,193,580</u> |
| | <u>6,593,718</u> | <u>5,643,382</u> |

- (a) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas principalmente durante los últimos días del mes, reclasificadas al mes siguiente a cuentas definitivas del estado consolidado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados del Grupo BBVA Perú. Al 30 de junio de 2024, corresponden principalmente a operaciones de tesorería: i) compra y venta de monedas por S/742 millones (S/2,749 millones al 31 de diciembre de 2023), y ii) venta de valores por S/4,078 millones (S/1,514 millones al 31 de diciembre de 2023).
- (b) El movimiento del activo intangible al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, es como sigue:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|------------------|------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Costo | | |
| Saldos al 1 de enero | 721,012 | 869,955 |
| Adiciones | 87,365 | 166,681 |
| Retiros y otros | - | (315,624) |
| Saldos | <u>808,377</u> | <u>721,012</u> |
| Amortización y deterioro acumulado | | |
| Saldos al 1 de enero | (321,924) | (491,894) |
| Amortización | (73,925) | (100,598) |
| Deterioro | (19,500) | (45,056) |
| Retiros y otros | - | 315,624 |
| Saldos | <u>(415,349)</u> | <u>(321,924)</u> |
| Costo neto | <u>393,028</u> | <u>399,088</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(*) Los saldos contables de los aplicativos adquiridos o desarrollos de programas que no son utilizados o no generan beneficios económicos futuros se registran como provisión de deterioro.

- (c) Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente los seguros pagados por anticipado, el diferimiento de los costos de originación de préstamos, relacionados con comisiones pagadas a la fuerza de venta externa.

12. Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Obligaciones con el público | | |
| Depósitos a plazo | 25,638,490 | 23,522,635 |
| Obligaciones a la vista | 23,934,529 | 22,733,172 |
| Depósitos de ahorro | 23,206,532 | 22,741,991 |
| Otras obligaciones | 150,439 | 210,319 |
| | <u>72,929,990</u> | <u>69,208,117</u> |
| Depósitos de empresas del Sistema Financiero | | |
| Depósitos a plazo | 500,160 | 330,219 |
| Obligaciones a la vista | 499,299 | 1,077,220 |
| Depósitos de ahorro | 65,194 | 111,221 |
| | <u>1,064,653</u> | <u>1,518,660</u> |
| | <u>73,994,643</u> | <u>70,726,777</u> |

Las tasas de interés por operaciones pasivas son determinadas por el Banco, teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado.

Al 30 de junio de 2024, del total de depósitos y obligaciones de personas naturales, jurídicas sin fines de lucro y resto de personas jurídicas, S/24,673 millones se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos y se obtienen de los saldos al cierre del mes según Resolución SBS N° 2448-2020 (S/24,383 millones al 31 de diciembre de 2023). El monto máximo sujeto a cobertura por persona asciende a S/121,500 al 30 de junio de 2024 (S/123,810 al cierre de diciembre 2023).

Al 31 de diciembre de 2023, parte del saldo de los depósitos a plazo correspondiente a US\$5 millones tienen una cobertura de flujos de efectivo (Nota 8(ii)).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

13. Adeudos y obligaciones financieras

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

| | 2024 | 2023 |
|--|------------------|------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Adeudos y obligaciones financieras: | | |
| Instituciones financieras del exterior (a) | 2,704,073 | 2,315,514 |
| Organismos financieros internacionales (b) | 1,379,160 | 964,340 |
| Programa MIVIVIENDA - Crédito MIHOGAR - Sistema Financiero Local (c) | 1,025,849 | 930,192 |
| Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE (d) | 789,508 | 5,092 |
| Intereses devengados por pagar | 60,320 | 41,276 |
| | <u>5,958,910</u> | <u>4,256,414</u> |
| Valores y títulos (e): | | |
| Bonos subordinados | 1,979,634 | 1,385,420 |
| Bonos corporativos | 246,550 | 246,550 |
| Intereses devengados por pagar | 14,958 | 18,943 |
| | <u>2,241,142</u> | <u>1,650,913</u> |
| | <u>8,200,052</u> | <u>5,907,327</u> |

Ciertos contratos de préstamo incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, al uso de los fondos y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, estas cláusulas están siendo cumplidas de manera adecuada en todos sus aspectos y no representan ninguna restricción a las operaciones del Grupo BBVA Perú.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (a) Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene los siguientes adeudos pactados con instituciones financieras del exterior:

| | 2024 | | | 2023 | | | Vencimiento |
|--------------------------------|----------------|------------------|--------------|----------------|------------------|--------------|----------------|
| | US\$ | S/ | Tasa | US\$ | S/ | Tasa | |
| BBVA S.A. (i) | 200,000 | 766,200 | 3.18% | 200,000 | 741,800 | 3.18% | Febrero 2031 |
| China Development Bank | 180,000 | 689,580 | SOFR + 1.37% | 180,000 | 667,620 | SOFR + 1.37% | Diciembre 2026 |
| Bank of America | 85,000 | 325,635 | SOFR + 0.70% | 50,000 | 185,450 | SOFR + 0.70% | Agosto 2024 |
| Wells Fargo Bank | 65,000 | 249,015 | SOFR + 0.68% | 60,000 | 222,540 | SOFR + 0.68% | Agosto 2024 |
| ICO - Instituto de crédito | 54,381 | 208,334 | SOFR + 0.64% | 54,381 | 201,699 | SOFR + 0.64% | Marzo 2030 |
| ICO - Instituto de crédito | 41,544 | 159,155 | SOFR + 0.67% | - | - | | Abril 2031 |
| Caixa Bank | 50,000 | 191,550 | SOFR + 0.65% | 50,000 | 185,450 | SOFR + 0.51% | Julio 2024 |
| ICO - Instituto de crédito | 29,915 | 114,604 | SOFR + 0.81% | 29,915 | 110,955 | SOFR + 0.81% | Julio 2030 |
| | <u>705,840</u> | <u>2,704,073</u> | | <u>624,296</u> | <u>2,315,514</u> | | |
| Intereses devengados por pagar | <u>7,940</u> | <u>30,420</u> | | <u>9,099</u> | <u>33,748</u> | | |
| | <u>713,780</u> | <u>2,734,493</u> | | <u>633,395</u> | <u>2,349,262</u> | | |

- (i) Incluye principalmente a un préstamo subordinado en moneda extranjera por US\$200 millones pactado a una tasa de interés anual de 3.18% por los primeros 5 años, por los años restantes se fijará una nueva tasa con vencimiento en febrero de 2031. Dicho préstamo computa como patrimonio efectivo de nivel 2.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, incluye tres préstamos por US\$150 millones, US\$100 millones y US\$60 millones con IFC (International Finance Corporation) con vencimientos en junio de 2029, abril 2030 y diciembre de 2027; y un préstamo por US\$50 millones con JICA (Japan International Finance Corporation) con vencimiento en marzo de 2032. La tasa de interés anual es de SOFR + 1.65% para el préstamo de US\$150 millones, SOFR + 1.55% para el préstamo de US\$100 millones, 3.11% para el préstamo de US\$60 millones y SOFR + 1.35% para el préstamo de US\$50 millones. Asimismo, los flujos de efectivo de los adeudados por US\$150 y US\$60 millones, cuentan con una cobertura a través de un “cross currency swap – CCS” (Nota 8(ii)) y esta operación mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/1 millón y S/2 millones de gastos de emisión diferido, respectivamente.
- (c) Al 30 de junio 2024, corresponde a recursos obtenidos del Fondo Mivivienda para el financiamiento de la adquisición de viviendas bajo el Programa MiVivienda (Crédito MI HOGAR) que corresponde principalmente a S/1,003 millones en moneda nacional (S/926 millones en moneda nacional al 31 de diciembre de 2023). Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 este préstamo devenga intereses a una tasa efectiva anual en dólares estadounidenses de 7.75% y en soles de 6.25% sobre el principal más el Valor de Actualización Constante (VAC) en ambos periodos, y cuenta con vencimientos hasta junio 2044 y diciembre 2043, respectivamente.
- Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los adeudos con Fondo MIVIVIENDA están garantizados con cartera crediticia hipotecaria hasta por S/1,003 millones y S/926 millones, respectivamente (nota 7). Estos préstamos incluyen acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos, las condiciones financieras que el prestatario final debe mantener, así como otros asuntos administrativos.
- (d) Al 30 de junio de 2024, incluyen adeudados para financiar los créditos del Programa Impulso MyPerú por S/787 millones, los cuales cuentan con garantía de cartera crediticia hasta por dicho importe (nota 7).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(e) Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los valores y títulos comprenden lo siguiente:

| | Importe autorizado por programa | Moneda | Monto Original Colocado | 2024 | 2023 | Vencimiento |
|---|--------------------------------------|--------|-------------------------|------------------|------------------|----------------|
| Bonos corporativos | | | | | | |
| 2da emisión serie A - Quinto programa | USD 250 millones | PEN | 150,000 | 150,000 | 150,000 | Diciembre 2026 |
| 2da emisión serie C - Séptimo programa | | PEN | 96,550 | 96,550 | 96,550 | Diciembre 2024 |
| Bonos subordinados | | | | <u>246,550</u> | <u>246,550</u> | |
| 3ra emisión serie A - Primer programa | USD 50 millones ó S/ 158.30 millones | PEN | 55,000 | 98,786 | 97,425 | Junio 2032 |
| 2da emisión serie A - Segundo programa | | PEN | 50,000 | 87,952 | 86,740 | Noviembre 2032 |
| 3ra emisión serie A - Segundo programa | USD 100 millones | USD | 20,000 | 76,620 | 74,180 | Febrero 2028 |
| 6ta emisión serie A - Segundo programa | | PEN | 30,000 | 49,402 | 48,722 | Diciembre 2033 |
| Primer programa emisión internacional - Única serie (i) | USD 137 millones | USD | 136,710 | 517,574 | 1,078,353 | Setiembre 2029 |
| Segundo programa emisión internacional - Única serie (ii) | USD 300 millones | USD | 300,000 | 1,149,300 | - | Marzo 2034 |
| | | | | <u>1,979,634</u> | <u>1,385,420</u> | |
| Intereses devengados por pagar | | | | <u>14,958</u> | <u>18,943</u> | |
| | | | | <u>2,241,142</u> | <u>1,650,913</u> | |

(i) En setiembre de 2014, el Banco realizó una emisión internacional de bonos subordinados por un monto nominal de US\$300 millones, a una tasa fija anual de 5.25%, con vencimiento en setiembre de 2029; en marzo de 2024, se efectuó el pago parcial del principal por US\$163 millones. Esta emisión cuenta con una cobertura contable por US\$100 millones registrada a valor razonable a través de un “swap tasa de interés – IRS”, que ha generado ganancias acumuladas de S/4 millones al 30 de junio de 2024 (S/31 millones de ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2023) (Ver Nota 8 (ii)).

(ii) En junio de 2024, el Banco realizó una emisión internacional de bonos subordinados por un monto nominal de US\$300 millones, a una tasa fija anual de 6.2%, con vencimiento en junio de 2034; el pago del principal será efectuado en su totalidad al vencimiento. Esta emisión cuenta con una cobertura contable a valor razonable a través de un “swap tasa de interés – IRS”, que ha generado ganancias acumuladas de S/1 millón al 30 de junio de 2024 (Ver Nota 8 (ii)).

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los bonos corporativos no cuentan con garantías específicas y devengan intereses a tasas anuales en moneda nacional que fluctúan entre 4.44% y 7.47%, para ambos periodos.

Los bonos subordinados han sido emitidos de acuerdo con lo establecido en la Ley General, y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre el VAC (Valor de actualización constante) más un “spread” para moneda nacional, y entre 5.3% y 6.5% para moneda extranjera al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/29 millones y S/10 millones, respectivamente, que corresponden a gastos de emisión diferidos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

14. Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

| | 2024 | 2023 |
|---|-------------------|-------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Cuentas por pagar | | |
| Pactos de recompra con el BCRP (a) | 5,951,269 | 6,775,261 |
| Cuentas por pagar proveedores | 902,943 | 1,018,563 |
| Cuentas por pagar diversas (b) | 240,321 | 476,753 |
| Primas al Fondo de Seguro de Depósitos, aportes y obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos | 182,488 | 238,520 |
| Intereses por pagar | 139,875 | 114,148 |
| Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar | 111,463 | 116,637 |
| | <u>7,528,359</u> | <u>8,739,882</u> |
| Provisiones | | |
| Provisiones laborales y otros | 701,572 | 672,269 |
| Provisión para litigios, demandas y contingencias diversas (d) | 335,986 | 317,095 |
| Provisión para créditos contingentes (c) | 259,070 | 267,159 |
| | <u>1,296,628</u> | <u>1,256,523</u> |
| Otros pasivos | | |
| Operaciones en trámite (e) | 2,872,053 | 3,699,384 |
| Ingresos diferidos y otros | 73,237 | 75,332 |
| | <u>2,945,290</u> | <u>3,774,716</u> |
| | <u>11,770,277</u> | <u>13,771,121</u> |

- (a) Al 30 de junio de 2024, corresponde al saldo de las operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú por S/1,055 millones (S/1,579 millones al 31 de diciembre de 2023), operaciones de reporte de cartera de créditos reprogramados por S/4,896 millones (S/4,898 millones al 31 de diciembre de 2023). Al 31 de diciembre de 2023, manteníamos operaciones de reporte con certificados de depósitos por S/298 millones celebrados con el BCRP.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, las operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú tienen vencimiento hasta diciembre de 2025 y devengan intereses a tasas anuales del 0.50%; para las operaciones de reporte de cartera crediticia reprogramada tienen vencimiento hasta setiembre de 2025 y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.50% y 3.5%, para ambos periodos.

- (b) Al 30 de junio de 2024, el saldo incluye S/16 millones por seguros por cuenta de prestatarios (S/16 millones al 31 de diciembre de 2023) y S/120 millones por operaciones de ventas en corto (S/366 millones al 31 de diciembre de 2023).
- (c) El Grupo BBVA Perú tiene pendientes diversas demandas judiciales, litigios y otros procesos que están relacionados con las actividades que desarrolla, y que en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales no resultarán en pasivos adicionales a los registrados.
- (d) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas los últimos días del mes, que son reclasificadas al mes siguiente a las cuentas definitivas del estado consolidado de situación

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

financiera; estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Al 30 de junio de 2024, las operaciones en trámite pasivas incluyen principalmente un equivalente de S/2,335 millones relacionados con operaciones de tesorería (S/3,488 millones al 31 de diciembre de 2023).

15. Patrimonio

(a) Capital social -

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el capital social del Banco autorizado, suscrito y pagado está representado por 8,894,852 y 8,147,211 miles de acciones comunes en circulación con un valor nominal un Sol (S/1.00) por acción, respectivamente.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 22 de marzo de 2024 y 30 de marzo de 2023, se acordó el aumento del capital social por S/748 millones y S/765 millones, respectivamente, mediante capitalización de resultados acumulados.

La participación accionaria en el capital social del Banco al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, es como sigue:

| | 2024 | | 2023 | |
|-----------------|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------|
| | Nº de accionistas | Participación % | Nº de accionistas | Participación % |
| Hasta 1 | 10,603 | 6.78 | 9,995 | 6.59 |
| De 1.01 al 5 | - | - | 1 | 1.17 |
| De 45.01 al 100 | 2 | 93.22 | 2 | 92.24 |
| | <u>10,605</u> | <u>100</u> | <u>9,998</u> | <u>100</u> |

(b) Reservas -

De conformidad con la Ley General se requiere que el Banco cuente con una reserva legal no menor al 35% del capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de las utilidades después de impuestos, y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 22 de marzo de 2024 y 30 de marzo de 2023, se aprobó la constitución de reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades de los años 2023 (S/187 millones) y 2022 (S/191 millones), respectivamente.

(c) Resultados no realizados -

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los resultados no realizados, neto del impuesto a la renta diferido, fue como sigue:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| | 2024 | 2023 |
|---|---------------|----------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Inversiones disponibles para la venta, nota 6 | 31,579 | 114,460 |
| Coberturas de Flujo de Efectivo, nota 8 | (29,558) | (18,980) |
| Inversiones en subsidiarias y asociadas | 123 | 130 |
| Pasivos actuariales por beneficios de empleados a largo plazo | 11,803 | 11,803 |
| | <u>13,947</u> | <u>107,413</u> |

(d) Resultados acumulados -

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 22 de marzo de 2024 y 30 de marzo de 2023, se aprobó la capitalización de resultados acumulados por S/748 millones y S/765 millones, la distribución de dividendos por S/935 millones y S/956 millones, respectivamente.

(e) Patrimonio efectivo y límites legales -

De acuerdo con la Ley General, el monto del patrimonio efectivo no puede ser menor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional, los cuales son calculados por el Banco utilizando el método estándar.

Mediante Decreto Legislativo N° 1531, del 19 de marzo de 2022, se modificó la Ley de Bancos, con la finalidad de adaptar el enfoque de capital a los estándares de Basilea III, entre los cambios, destacan: composición de patrimonio efectivo, requerimiento de ratios mínimos, facultades ante incumplimientos de requerimientos de solvencia, entre otros. La SBS mediante normas de carácter general, estableció las formas y plazos de adecuación. Es así que, a través de la Resolución SBS N° 03952-2022 del 27 de diciembre de 2022 y modificado por la Resolución SBS N° 274-2024 del 24 de enero de 2024, se establecieron los requerimientos mínimos de solvencia establecidos en el artículo 199° de la Ley General, con los siguientes plazos de adecuación:

| Periodo | Requerimiento mínimo de capital ordinario de nivel 1 | Requerimiento mínimo de patrimonio efectivo de nivel 1 | Límite global |
|-------------------------------------|---|---|----------------------|
| Enero 2023 a Marzo 2023 | 3.825% | 5.10% | 8.5% |
| Abril de 2023 a Agosto de 2024 | 4.05% | 5.40% | 9.0% |
| Setiembre de 2024 a Febrero de 2025 | 4.275% | 5.70% | 9.5% |
| Marzo de 2025 en adelante | 4.50% | 6.00% | 10.0% |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 30 de junio de 2024, el patrimonio efectivo del Banco determinado según las normas legales vigentes es de S/15,351 millones (S/14,912 millones al 31 de diciembre de 2023):

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Capital ordinario de nivel 1 | | |
| Más | | |
| Capital social | 8,894,852 | 8,147,211 |
| Utilidad neta del ejercicio | 803,391 | 1,869,103 |
| Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta | 42,097 | 130,940 |
| Reserva Legal | 2,432,617 | 2,245,122 |
| Menos | | |
| Deducciones por ajustes regulatorios | (524,162) | (594,612) |
| | <u>11,648,795</u> | <u>11,797,764</u> |
| Nivel 2 | | |
| Más | | |
| Deuda subordinada | 766,200 | 741,800 |
| Bonos subordinados | 1,850,431 | 1,299,444 |
| Provisiones genéricas para créditos | 1,085,736 | 1,073,253 |
| | <u>3,702,367</u> | <u>3,114,497</u> |
| Total Patrimonio efectivo | <u>15,351,162</u> | <u>14,912,261</u> |

Mediante el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales, aprobado por Resolución SBS N° 03953-2022 (publicado el 22 de diciembre de 2022), se establece que el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: por riesgo de concentración y por riesgo de tasa de interés en el libro bancario. Al 30 de junio de 2024, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales para el Banco asciende a S/594 millones (S/486 millones al 31 de diciembre de 2023). El Reglamento para el Requerimiento de Colchones de Conservación, por Ciclo Económico y por Riesgo por Concentración de Mercado, aprobado por Resolución SBS N° 03954-2022 (publicado el 22 de diciembre de 2022), establece las metodologías para el cálculo de los requerimientos de colchón por ciclo económico, la activación y funcionamiento del requerimiento de colchón por ciclo económico, requerimiento de colchón por riesgo por concentración de mercado, requerimiento de colchón de conservación de capital, restricciones aplicables ante el incumplimiento de los requerimientos de colchones y otras medidas. Al 30 de junio de 2024, el requerimiento de colchones asciende a S/1,565 millones (S/1,555 millones al 31 de diciembre de 2023).

Mediante Oficio N° 7850-2023-SBS de fecha 17 de febrero de 2023 y Oficio N° 2097-2022 de fecha 19 de enero de 2022, la SBS dispuso que el Banco debe mantener niveles de capital ordinario de nivel 1 por encima del 10% de los activos ponderados por riesgo. Según los citados oficios, al 30 de junio de 2024, el capital ordinario de nivel 1 se mide considerando capital social, utilidad acumulada, utilidad del ejercicio, ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta, reserva legal y deducciones de capital ordinario de nivel 1. Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el ratio de solvencia del Banco, acorde a lo dispuesto por los oficios indicados anteriormente, asciende a 12.09% y 12.33%, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 30 de junio de 2024, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional conforme con las normas legales vigentes ascienden a S/96,314 millones (S/95,668 millones al 31 de diciembre de 2023). Asimismo, el ratio de capital global por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco es 15.94% (15.59% al 31 de diciembre de 2023).

Cabe indicar que, el patrimonio efectivo es una cifra que es utilizada, además, para calcular ciertos límites y restricciones aplicables al Banco, que la Gerencia considera haber cumplido en su totalidad.

16. Riesgos y compromisos contingentes

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

| | 2024 | 2023 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Créditos contingentes o indirectos: | | |
| Avales y cartas fianza | 17,293,188 | 17,387,246 |
| Cartas de crédito y aceptaciones bancarias | 1,215,624 | 1,054,247 |
| Total créditos contingentes o indirectos, nota 7 | <u>18,508,812</u> | <u>18,441,493</u> |
| | | |
| Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados | 18,834,580 | 18,545,229 |
| Responsabilidades diversas | 6,130 | 5,935 |
| | <u>37,349,522</u> | <u>36,992,657</u> |

En el curso normal de sus negocios, el Grupo BBVA Perú participa en transacciones cuyo riesgo es registrado en cuentas contingentes. Estas transacciones exponen al Banco a riesgo de crédito adicional al generado por los montos presentados en el estado consolidado de situación financiera.

El riesgo de crédito en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del contrato no honre los términos establecidos.

El Grupo BBVA Perú utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos directos e indirectos. En opinión de la Gerencia, las operaciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional para el Banco, puesto que se espera que una porción de estos créditos indirectos expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos indirectos no representan de forma necesaria desembolsos futuros de efectivo para el Grupo BBVA Perú.

La Gerencia del Banco estima que no surgirán pérdidas significativas, por las operaciones contingentes vigentes al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

17. Ingresos por intereses

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

| | 2024 | 2023 |
|---|------------------|------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Cartera de créditos directos | 3,457,889 | 3,080,425 |
| Disponible | 276,945 | 218,026 |
| Inversiones disponibles para la venta, nota 6 | 148,903 | 143,582 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 124,176 | 141,032 |
| Fondos interbancarios | 7,615 | 6,128 |
| Otros ingresos financieros | 2,365 | 1,852 |
| | <u>4,017,893</u> | <u>3,591,045</u> |

18. Gastos por intereses

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

| | 2024 | 2023 |
|---|--------------------|--------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Obligaciones con el público | (747,093) | (707,855) |
| Adeudos y obligaciones financieras | (227,376) | (132,602) |
| Resultado por operaciones de cobertura | (60,622) | (46,729) |
| Cuentas por pagar | (32,982) | (72,019) |
| Depósitos de entidades del sistema financiero | (11,311) | (38,730) |
| Fondos interbancarios | (10,232) | (7,544) |
| Otros gastos financieros | (4,675) | (13,995) |
| | <u>(1,094,291)</u> | <u>(1,019,474)</u> |

19. Ingresos por servicios financieros, neto

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

| | 2024 | 2023 |
|--|----------------|----------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Ingresos | | |
| Ingresos por comisiones de tarjetas de créditos | 199,413 | 197,504 |
| Ingresos por comisiones por cobranzas | 139,176 | 95,179 |
| Ingresos por créditos indirectos | 145,114 | 145,009 |
| Comisiones por transferencias | 123,787 | 132,127 |
| Ingresos por servicios de banca por internet para empresa | 36,998 | 38,664 |
| Ingresos por servicios y mantenimiento de cuentas corrientes | 33,506 | 31,110 |
| Ingresos por estudios técnicos y legales | 16,707 | 12,853 |
| Ingresos por servicios de caja | 7,664 | 5,300 |
| Ingresos por servicio de asesoría | 14,368 | 4,508 |
| Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza | 691 | 590 |
| Otros ingresos por servicios | 195,167 | 196,119 |
| | <u>912,591</u> | <u>858,963</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Gastos

| | | |
|--|------------------|------------------|
| Gastos por operativa con Visa, Mastercard y Plin | (89,752) | (89,247) |
| Programas de fidelización de clientes | (76,296) | (84,802) |
| Primas al Fondo de Seguro de Depósitos | (53,771) | (54,392) |
| Promotores de productos financieros | (42,909) | (42,536) |
| Transferencias | (24,429) | (27,503) |
| Compra de moneda extranjera operación spot | (5,621) | (4,590) |
| Gastos mantenimiento cuenta corriente | (2,998) | (1,844) |
| Garantías Fondos del Gobierno | (6,052) | (4,367) |
| Otros gastos por servicios | (30,269) | (23,876) |
| | <u>(332,097)</u> | <u>(333,157)</u> |
| | <u>580,494</u> | <u>525,806</u> |

20. Resultado por operaciones financieras

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|---|----------------|----------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Utilidad por diferencia de cambio, nota 4 | 294,065 | 299,405 |
| Resultado por Operaciones de cobertura | 10,134 | 11,872 |
| Inversiones disponibles para la venta | 621 | (5,773) |
| Ganancia en participaciones, nota 9 | 1,670 | (5,375) |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | (16,711) | 42,352 |
| Derivados de negociación | 69,162 | 62,586 |
| Otros | 40,247 | 16,098 |
| | <u>399,188</u> | <u>421,165</u> |

21. Gastos de administración

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Gastos de personal y directorio | (586,726) | (559,946) |
| Gastos por servicios recibidos de terceros | (683,079) | (607,136) |
| Impuestos y contribuciones | (28,344) | (27,086) |
| | <u>(1,298,149)</u> | <u>(1,194,168)</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

22. Otros ingresos y gastos, neto

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|--|---------------|-----------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| Otros ingresos: | | |
| Recupero de impuesto a la renta de años anteriores | 15,548 | - |
| Recupero de provisiones fiscales, juicios y otros | 11,921 | 10,860 |
| Pérdida en venta de bienes adjudicados | (5,308) | (14,897) |
| Sanciones administrativas y fiscales | (3,019) | (4,154) |
| Siniestros en tarjetas | (1,928) | (6,054) |
| Donaciones efectuadas | (1,885) | (1,817) |
| Otros ingresos y gastos | (3,487) | (3,783) |
| | <u>11,842</u> | <u>(19,845)</u> |

23. Utilidad por acción

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la utilidad por acción al 30 de junio de 2024 y de 2023:

| | Acciones en circulación | Acciones base para el promedio | Días de vigencia hasta el cierre del período | Promedio ponderado de acciones comunes |
|---|----------------------------|--------------------------------------|---|---|
| 2024 | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2024 | 8,147,211 | 8,147,211 | 180 | 8,147,211 |
| Capitalización resultados año 2023 | 747,641 | 747,641 | 180 | 747,641 |
| Saldo al 30 de junio de 2024 | <u>8,894,852</u> | <u>8,894,852</u> | | <u>8,894,852</u> |
| Utilidad al 30 de junio de 2024 | | | | 803,489 |
| Utilidad por acción básica y diluida | | | | <u>0.0903</u> |
| 2023 | | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | 7,382,184 | 7,382,184 | 180 | 7,382,184 |
| Capitalización resultados año 2022 | 765,027 | 765,027 | 180 | 765,027 |
| Capitalización resultados año 2023 | - | 747,641 | 180 | 747,641 |
| Saldos al 30 de junio de 2023 | <u>8,147,211</u> | <u>8,894,852</u> | | <u>8,894,852</u> |
| Utilidad al 30 de junio de 2023 | | | | 1,007,547 |
| Utilidad por acción básica y diluida | | | | <u>0.1133</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

24. Transacciones con partes vinculadas

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los estados financieros consolidados de Grupo BBVA Perú incluyen transacciones con partes vinculadas, las cuales, tal como lo establece la NIC 24 y las normas de la SBS, comprenden a la entidad controladora, asociadas, otras partes vinculadas, directores y ejecutivos clave del grupo. Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado disponibles para terceros no vinculados.

(a) A continuación, se detallan los saldos del estado consolidado de situación financiera que mantiene Grupo BBVA Perú con las partes vinculadas al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

| | 2024 | | | | | 2023 | | | | |
|---|-------------------------|--------------------------|----------------------|---|------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------|---|------------------|
| | Controladora S/(000) | Vinculadas(*) S/(000) | Asociadas S/(000) | Personal clave y directores S/(000) | Total S/(000) | Controladora S/(000) | Vinculadas(*) S/(000) | Asociadas S/(000) | Personal clave y directores S/(000) | Total S/(000) |
| Activo: | | | | | | | | | | |
| Disponibles | 453,578 | 5,688 | - | - | 459,266 | 373,364 | 159 | - | - | 373,523 |
| Cartera de créditos, neto | - | 560,859 | 12,889 | 22,762 | 596,510 | - | 584,169 | 29,009 | 23,412 | 636,590 |
| Derivados para negociación | 288,983 | 55,281 | - | - | 344,264 | 504,693 | 50,876 | - | - | 555,569 |
| Otros activos, neto | 387,526 | 181,648 | - | - | 569,174 | 49,908 | 272,454 | - | - | 322,362 |
| Total activo | 1,130,087 | 803,476 | 12,889 | 22,762 | 1,969,214 | 927,965 | 907,658 | 29,009 | 23,412 | 1,888,044 |
| Pasivo: | | | | | | | | | | |
| Obligaciones con el público y depósito de empresas del sistema financiero | 131,891 | 359,827 | 8,034 | 36,814 | 536,566 | 406,410 | 809,416 | 34,595 | 31,687 | 1,282,108 |
| Adeudos y obligaciones financieras | 774,714 | - | - | - | 774,714 | 761,950 | - | - | - | 761,950 |
| Derivados para negociación | 419,607 | 1,457 | - | - | 421,064 | 307,309 | 3,917 | - | - | 311,226 |
| Provisiones y otros pasivos | 196,008 | 181,846 | - | - | 377,854 | 186,850 | 362,556 | - | - | 549,406 |
| Total pasivo | 1,522,220 | 543,130 | 8,034 | 36,814 | 2,110,198 | 1,662,519 | 1,175,889 | 34,595 | 31,687 | 2,904,690 |
| Cuentas fuera de Balance: | | | | | | | | | | |
| Créditos indirectos | - | 213,001 | 7,950 | - | 220,951 | - | 168,392 | 193 | - | 168,585 |
| Instrumentos financieros derivados | 19,359,469 | 786,578 | - | - | 20,146,047 | 19,274,866 | 413,900 | - | - | 19,688,766 |

(*) Vinculadas incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) A continuación, se detallan los efectos de las transacciones con las partes vinculadas en el estado consolidado de resultados de Grupo BBVA Perú por el año terminado el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| | 2024 | | | | | 2023 | | | | |
|--|------------------|------------------|-----------|-----------------------------|------------------|-----------------|------------------|------------|-----------------------------|------------------|
| | Controladora | Vinculadas (*) | Asociadas | Personal clave y directores | Total | Controladora | Vinculadas (*) | Asociadas | Personal clave y directores | Total |
| | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) |
| Ingresos por intereses | - | 3,096 | 87 | 108 | 3,291 | - | 776 | 267 | 108 | 1,151 |
| Gastos por intereses | (12,613) | (524) | (25) | (27) | (13,189) | (12,699) | (10,429) | (40) | (34) | (23,202) |
| Margen Financiero | (12,613) | 2,572 | 62 | 81 | (9,898) | (12,699) | (9,653) | 227 | 74 | (22,051) |
| Ingresos por servicios financieros | 3,496 | 1,204 | - | 55 | 4,755 | 4,778 | 460 | - | 43 | 5,281 |
| Gastos por servicios financieros | - | - | - | (4) | (4) | - | - | - | - | - |
| Comisiones netas | 3,496 | 1,204 | - | 51 | 4,751 | 4,778 | 460 | - | 43 | 5,281 |
| Resultado neto por operaciones financieras | (8,351) | (5,150) | - | 49 | (13,452) | (1,919) | (2,637) | - | 21 | (4,535) |
| Gastos de administración | (93,450) | (127,850) | - | - | (221,300) | (64,803) | (115,791) | - | - | (180,594) |
| Otros ingresos, neto | 6 | - | - | - | 6 | 6 | - | - | - | 6 |
| Otros ingresos y gastos | (101,795) | (133,000) | - | 49 | (234,746) | (66,716) | (118,428) | - | 21 | (185,123) |

(*) Vinculadas incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

(c) Préstamos al personal y remuneraciones del personal clave

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los directores, funcionarios y empleados del Banco mantienen operaciones de crédito permitidas por la Ley General, la cual regula y establece ciertos límites a las transacciones con Directores, funcionarios y empleados de los bancos en Perú. Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los créditos directos a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/915 millones y S/879 millones, respectivamente.

Asimismo, al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/8 millones y S/7 millones, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

25. Actividades de fideicomiso

El Banco brinda servicios de estructuración y administración de operaciones de fideicomiso y comisiones de confianza, y se encarga de la elaboración de los contratos relacionados. Los activos mantenidos en fideicomiso no son incluidos en los estados financieros del Banco. El Banco es responsable de la adecuada administración de los fideicomisos, con responsabilidad hasta el límite que señala la Ley pertinente y el contrato respectivo. Al 30 de junio de 2024, el valor de los activos en fideicomiso y comisiones de confianza que el Grupo BBVA mantiene ascienden a S/ 12,808 millones (S/ 11,201 millones al 31 de diciembre de 2023).

26. Gestión de riesgos financieros

La gestión del riesgo cumple un rol fundamental en la estrategia del Banco, toda vez que garantiza su solvencia y desarrollo sostenible. El perfil de riesgo del Banco ha sido establecido de acuerdo con la estrategia y políticas del Grupo BBVA, y considera un modelo de gestión de riesgos único, independiente y global.

- Único: Enfocado en un solo objetivo. Se determina el apetito de riesgo sostenido en métricas fundamentales, límites para carteras y sectores económicos, e indicadores para la gestión y monitoreo de los portafolios.
- Independiente: Independiente del y complementario al negocio. El proceso de adaptación del área de riesgos permite seguir atentamente el negocio y así detectar oportunidades
- Global: BBVA Perú cuenta con un modelo de riesgos adaptable a todos los riesgos, en todos los países y a todos los negocios.

El Área de Riesgos centraliza y concentra la gestión de los riesgos de crédito y riesgos de mercado a través de las siguientes unidades:

- (i) Retail Risk,
- (ii) Wholesale Risk,
- (iii) Market & Structural Risk,
- (iv) Recoveries, y
- (v) Portfolio Management, Risk Reporting & Sustainability

Servicios transversales:

- (i) Strategy, Transformation & Performance y
- (ii) GRM Data & Analytics.

Esta estructura brinda un adecuado soporte para crear sinergias entre los equipos de trabajo y generar mayor integración en los procesos, que van desde estrategia, planificación, hasta la implantación de modelos y herramientas en la gestión.

Complementando esta gestión, la Unidad de Control Interno de Riesgos (que forma parte del Área de Control Interno y Cumplimiento) es la encargada de verificar los controles correspondientes a los procesos y entregables más importantes realizados por el área de Riesgos.

Durante este año, la coyuntura macroeconómica nos exige seguir realizando esfuerzos de contención en todas las carteras, especialmente en el portafolio Retail, dado el nuevo mix del banco, así como a poner mucho foco en los colectivos sensibles como son los portafolios refinanciados, reprogramado y reactiva, la gestión de Riesgos permanece totalmente enfocada desde todos los frentes:

- Gestión del portafolio observando el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la SBS y el Gobierno, adaptación de los reportes de gestión y seguimiento acorde a las nuevas necesidades de la coyuntura.
- Desde la Admisión mayorista y retail, permanente revisión y ajuste de las políticas de admisión, modalidades de reprogramación realizando el diagnóstico del portafolio y ejecutando planes de acción según la criticidad identificada.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Desde cobranzas se continúa con una gestión anticipatoria, enfocada en los colectivos vulnerables y sectores sensibles para mitigar los posibles impactos de deterioro que se pudieran concentrar desde estas carteras gracias a la implementación de equipos especializados para la gestión de cobranzas. Se han activado estrategias diferenciadas según cada portafolio enfocada en la contención. Asimismo, la creación de nuevas subunidades pone mucho foco en el seguimiento preventivo y la oportuna desinversión del portafolio con problemas, de forma que podamos mantener indicadores de gestión competitivos dentro del sistema financiero.

A continuación, se describen las funciones de las 2 unidades de servicios transversales:

- GRM Data & Analytics: Tiene el propósito liderar la cultura Data Driven en Riesgos, impulsado el logro de los objetivos estratégicos con datos confiables y analítica avanzada. Las subunidades que la conforman son las siguientes:

GRM Data & Analytics Transformation: Tienen la responsabilidad de evolucionar las capacidades analíticas de Riesgos, considerando data, talento y tecnología. La función incluye impulsar el adecuado gobierno de datos y es responsable de supervisar la definición, construcción y seguimiento de las reglas de calidad en procesos críticos priorizados.

CoE Model Risk Management: Tiene la responsabilidad de realizar seguimiento oportuno y mejora a los modelos de la gestión de Riesgos, generando alertas necesarias para reconducir y/o reestimar los modelos en caso amerite.

CoE Risk Model Factory: Tienen la responsabilidad de definir y ejecutar el plan de desarrollo de modelos de riesgo de crédito para personas naturales y jurídicas.

CoE Risk Model Factory II: Tienen la responsabilidad del desarrollo de modelos para el calibrado y su correcta integración en la gestión; así como son responsables de ejecutar el plan del desarrollo de modelos de riesgo de mercado, estructural y liquidez.

- Strategy; Transformation & Performance: Equipo que tiene como propósito brindar servicios para la gestión estratégica y transversal en Riesgos. Esto permite gestionar sinergias entre las unidades internas y ser nexos con áreas externas para asegurar la excelencia operativa y transformación del área. Las subunidades que la conforman son las siguientes:

Strategy & Portfolio: Articular el planeamiento estratégico y visión transversal del área. Impulsar las principales palancas de transformación y desarrollar la comunicación estratégica. Administrar el portafolio de proyectos del área para asegurar una adecuada planificación, ejecución y monitoreo de progreso e impactos.

Risk Control Assurance: Velar por la adecuada mitigación de riesgos operacionales del ámbito asignado en primera línea de defensa. Coordinar la admisión y seguimiento de marcos de control de nuevos procesos y proyectos. Interlocución con actores del modelo de control y auditor externo.

Process Improvement: Gestionar proyectos de mejora continua con foco en la eficiencia, calidad y rentabilidad de servicios internos de Riesgos. Monitorear la madurez y transformación de los procesos a fin de alcanzar los objetivos de excelencia operativa.

Solution Development: Gestionar los proyectos de transformación tecnológica (plataformas, motores, infraestructura de datos, modelos analíticos, automatizaciones, entre otros). Administrar los equipos de trabajo para poder ejecutar los proyectos que permitan alcanzar objetivos estratégicos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Risk Tools: Administrar el gobierno y la gestión funcional de herramientas productivas de Riesgos, ofreciendo soporte a los usuarios y monitoreando la disponibilidad de las mismas. Coordinar la ejecución de los evolutivos menores que permitan mejorar y garantizar un rendimiento óptimo de las herramientas.

Riesgo de crédito:

El sistema de gestión de riesgos que aplica el Banco se sustenta en un esquema corporativo de gobierno en el que BBVA Perú determina las políticas para la gestión y control del riesgo de créditos minoristas y mayoristas, que se adaptan a la regulación y realidad local.

La estructura del área de riesgos para la gestión del riesgo de crédito es como sigue:

- Portfolio Management, Risk Reporting & Sustainability: Unidad responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos.

La sub unidad de Reporting, Monitoring & Data es responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos de los portafolios en función a la estrategia y del apetito de riesgos definido de la entidad asegurando la medición oportuna y comunicando a las instancias correspondiente, de esta forma se asegura una adecuada gestión y el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgos.

La sub unidad de Measurement & Guarantees tiene como objetivo asegurar la correcta ejecución de los procesos de cálculo de las principales métricas de riesgo relacionados a provisiones, capital regulatorio, capital económico y la rentabilidad ajustada al riesgo. Además, también contempla el rol de gestión funcional de garantías con la medición de impactos en los procesos regulatorios de provisiones y capital.

La sub unidad de Risk Sustainability, tiene el objetivo de asegurar la correcta ejecución de los cálculos relativos a métricas ESG (por las siglas en inglés correspondientes a Ambiental, Social y de Gobierno) asociadas a las herramientas de gestión climática y al análisis de riesgo ambiental y social, para su inclusión en el proceso de admisión de riesgos que permita un correcto análisis de los clientes y una gestión adecuada de los riesgos ESG de todo el portafolio.

- Retail Credit: Gestiona el riesgo crediticio minorista, de acuerdo a los objetivos estratégicos establecidos por el Banco y vigilando la calidad del riesgo de las operaciones generadas. Esta gestión involucra:
 - Definir los lineamientos para la admisión de clientes del segmento minorista: Personas Naturales y Banca Negocio.
 - Realizar seguimiento de los resultados del comportamiento de los productos, segmentos y canal de originación (campañas masivas o evaluación individual), analizando sus respectivas evoluciones y desarrollos.
 - Evaluación del nivel de endeudamiento, difundiendo y fortaleciendo la cultura del riesgo del Banco.
 - Difundir y fortalecer la cultura de riesgos en toda la organización, con especial foco en los programas de formación continua, el desarrollo de las capacidades en las áreas comerciales y de los especialistas de Riesgos.
 - Detectar señales de alerta de los colectivos de alto riesgo en función de la información estadística y seguimiento del portafolio. Establecer medidas correctivas realizando ajustes en la política y lineamientos internos.
 - Asegurar, mediante la interrelación con las distintas áreas de negocio y la atención a los órganos supervisores internos y externos, el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito, garantizando el adecuado cumplimiento del Marco de Apetito al Riesgo del Banco.
 - Mantener una política integral de riesgo de crédito que permita preservar la calidad de la cartera de colocaciones, mediante la interrelación con las distintas áreas de negocio y la atención a los órganos supervisores internos y externos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Proponer y promover mejoras continuas en los procesos, herramientas y la normativa para una gestión eficiente del Riesgo de Crédito.
- Supervisar el cumplimiento de las políticas en el proceso del análisis y admisión del riesgo de crédito para las operaciones generadas por las áreas comerciales.

Se cuenta con 5 subunidades que dan soporte a la gestión, que se dividen en: Individual Admission Particulares (admisión particular), Individual Admission Pymes (admisión pymes), Campaign Persona Natural (generación de campañas a personas naturales), Campaign Pymes (generación de campañas en el ámbito de Pymes), Strategies & Governance (responsable de políticas y normativas de riesgos orientadas a cumplir con la regulación local y corporativa y análisis y diagnóstico de la cartera).

- Wholesale Risk: Unidad encargada de la gestión del portafolio crediticio mayorista orientada a maximizar la generación de beneficio económico a partir del posicionamiento de riesgos y los límites definidos en el marco de Asset Allocation resultantes de la definición del perfil de riesgo objetivo y apetito de riesgo del Grupo; cumpliendo asimismo las normas legales vigentes y las políticas corporativas y locales. Manteniendo la estructura “Agile”, se cuenta con las siguientes sub unidades en admisión:
 - Admission Stage 1: Actúa con un eje primario de análisis bajo agrupaciones sectoriales, al tiempo que mantiene la especialización por segmento.
 - Admission Stage 2 y Seguimiento Empresas: Opera bajo un enfoque de gestión preventiva, con estrategias para mantener y/o reducir el riesgo del portafolio, y contiene el deterioro al estructurar soluciones financieras idóneas.
 - Real Estate Risk: es el equipo especializado en el sector inmobiliario o bienes raíces, cuenta con dos sub unidades:
 - Wholesale Admission Real Estate: Encargado de la evaluación económico-financiera de las propuestas de crédito de empresas del sector inmobiliario de Residential y Commercial.
 - Wholesale Monitoring Real Estate: Encargado del seguimiento de la cartera de proyectos inmobiliarios en ejecución (valorización mensual de obra, actualización del cuadro de ventas, cuadro de flujos, etc); hasta la conformidad de obra del proyecto y cancelación de deuda promotor.

Cabe destacar que las herramientas de Rating y Alertas Tempranas son un importante apoyo en la toma de decisiones. Asimismo, el Programa Financiero ARCE y el Programa Financiero Digital, usados en los segmentos BEC (Banca Empresa) y CIB (Corporate & Investment Banking), respectivamente, son plataformas digitales para la elaboración y análisis de las propuestas crediticias.

Asimismo, podemos encontrar equipos transversales a las admisiones que vienen trabajando iniciativas en mejora de la gestión:

- Wholesale Risk Strategy: se encarga de velar por la calidad del portafolio mediante el análisis del comportamiento de la cartera mayorista, para dirigir la estrategia de crecimiento y/o desinversión. En dicha línea, se vienen generando planes de contención para identificar colectivos de clientes vulnerables, por alertas propias del sector o por coyuntura (cierre de carreteras, movilizaciones sociales, FEN, etc) que podrían activar accionables de gestión preventiva que nos permitan evitar contingencias futuras. Asimismo, se han creado planes estratégicos de largo plazo que sirvan como ejes de crecimiento: Master Plan (borrowers) para segmentar el portafolio e identificar los mejores perfiles para orientar las acciones de crecimiento de la red; y el Master Plan Open Market (non borrowers) para identificar los mejores perfiles de clientes open market y atraer nuevos clientes. Además, se encarga de monitorear los límites de Asset

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Allocation definidos por Holding e implantar controles para su seguimiento. Asimismo, es responsable de la definición de marcos sectoriales y de la elaboración de reportes diversos.

- Wholesale Risk Governance: se encarga de la actualización e implementación de Políticas, Normas y Procedimientos de Wholesale Risk; la atención, seguimiento e implementación de las recomendaciones de Auditoría interna, externa, Control Interno, Holding y SBS, así como participación en proyectos Corporativos. Asimismo, es responsable del análisis y elaboración de las cartas de delegación de Oficina y Wholesale Credit, junto con Risk Transformation establecieron un nuevo modelo de asignación de delegaciones para la parte de Admisión Mayorista, y atiende consultas sobre normativa y delegaciones. Además, tiene a su cargo la Secretaría Técnica del Comité Técnico de Créditos (CTO).
- Recoveries: reúne las funciones y los procesos necesarios para el seguimiento, contención de la cartera bajo seguimiento preventivo, impago, recuperaciones y la desinversión del portafolio en mora, tanto de la Banca Minorista como de Banca Empresa y CIB, logrando eficiencias en los procesos de manera transversal, así como en los canales de gestión externos (agencias de cobranza y estudios jurídicos) e internos (red de oficinas, Oficina Solución y Oficina Anticipa). Entre las subunidades que la integran podemos encontrar a:
 - Admisión Preventiva & Convenios, equipo responsable de asegurar la cobranza de la cartera asignada a la red de oficinas y ofrecer soluciones de pago a clientes con alertas tempranas, a través del desarrollo de productos y canales de contratación, que faciliten dicha labor.
 - Recovery Agencies, equipo encargado de la recuperación de la cartera preventiva e impaga del portafolio minorista, la cual comprende los créditos de personas naturales, personas naturales con negocio y empresas jurídicas que pertenecen al segmento Pyme.
 - Oficina Solución, equipo encargado de gestionar la mora preventiva y el impago, brindando a los clientes soluciones de pago.
 - Wholesale Credit Early Default, equipo encargado de la gestión del portafolio mayorista con problemas de pago y encargado de la subunidad de Individual Classification, la cual evalúa la cartera de Clientes No Minoristas del Banco, a fin de determinar su clasificación y nivel provisión requerido, de acuerdo a las normativas SBS y del Grupo BBVA.
 - Strategy & Governance, equipo que articula la gestión de cobranzas y recuperaciones a través de iniciativas, pilotos y proyectos que se soportan en la gestión de la información y del análisis. Vela por el cumplimiento normativo y soporte a los distintos equipos de Recoveries.
 - Retail Credit Late Default, equipo encargado de la recuperación judicial garantizada, extrajudicial y castigos del portafolio minorista.
 - Wholesale Credit Late Default, equipo encargado de lograr la mayor recuperación de los créditos en judicial del portafolio mayorista.
 - IRBSA, Disinvestment & Management, equipo encargado de la administración y gestión de la comercialización de los bienes inmuebles y muebles y de la del proceso y ejecución de la desinversión de la cartera distressed del Banco.

La gestión del portafolio con problemas, se articula a partir de una estrategia centralizada que define las acciones diferenciadas por cada uno de los segmentos y para cada etapa del ciclo de vida del crédito apalancado en políticas de reprogramación, refinanciación, adjudicación y acuerdos de pago con los clientes, en la búsqueda de dar solución a los clientes en los casos viables y minimizar el gasto de provisiones. Finalmente, la palanca de desinversión permite enfocarse en la cartera recuperable y controlar los niveles de morosidad.

Durante el segundo trimestre del 2024 se continuó con la ejecución del Plan Integral de Cobranzas, teniendo programado dentro de este proyecto de transformación, mejoras en los procesos y la gestión de la información, los productos de solución, la experiencia del cliente y la plataforma de gestión de cobranzas que permitirá tener una mayor trazabilidad de las gestiones que hoy se realizan, en línea con las buenas prácticas del mercado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Dentro de las principales acciones, se destaca sinergia entre canales, participación activa de la red de oficina en la gestión de clientes en mora temprana, el fortalecimiento del modelo Implant, así como la gestión de la ejecución de los honramientos como una palanca adicional en la contención de cartera atrasada, brindando un mejor soporte en la gestión en una coyuntura adversa. Para la cartera judicial se continúa manejando un sistema de gestión para mejorar el seguimiento y negociación con nuestros clientes y proveedores, así como una estrategia adecuada de desinversión vía venta de cartera tanto garantizada como no garantizada y castigos de cartera.

Finalmente, se continuará desarrollando nuevas formas de reconducción para nuestros clientes que se acoplen a las ya existentes y mantener las estrategias con foco en una gestión anticipativa/preventiva.

Garantías recibidas:

La exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario, pero no suficiente para la concesión de riesgos, y su aceptación es complementaria al proceso crediticio, que exige y pondera principalmente la verificación previa de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído y en las condiciones convenidas.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías recibidas por los créditos otorgados a clientes están indicados en la Norma de Garantías que recoge las políticas de admisión de garantías, así como los principios básicos para su constitución, mantenimiento y liberación. Esta norma establece que las garantías deben estar adecuadamente instrumentadas e inscritas, vigilando que estén vigentes y que cuenten con las pólizas de seguro, en estricto cumplimiento de las normas dispuestas por el regulador.

La valoración de las garantías se rige por el principio de prudencia, que implica la utilización de informes de tasación en garantías inmobiliarias, precios de mercado en títulos valores, cotizaciones en las participaciones en fondos de inversión, entre otros. Este principio establece hitos internos que pueden ser más conservadores que los que contempla la normativa local, y bajo el cual se actualiza el valor de las garantías.

Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado surge como consecuencia de la actividad mantenida en los mercados, mediante instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado, reflejadas en cambios en los diferentes activos y factores de riesgo financieros. El riesgo puede ser mitigado e incluso eliminado a través de coberturas (activos/pasivos o derivados), o deshaciendo la operación/posición abierta.

Existen tres grandes factores de riesgo que afectan los precios de mercado: tasas de interés, tipos de cambio y renta variable.

- Riesgo de tasa de interés: Surge como consecuencia de variaciones en la estructura temporal de tasas de interés de mercado, para las distintas divisas.
- Riesgo de cambio: Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las diferentes monedas.
- Riesgo de precio: Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En adición, y para determinadas posiciones, resulta necesario considerar también otros riesgos: el riesgo de “spread” de crédito, el riesgo de base, la volatilidad o el riesgo de correlación.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El VaR (“Value at Risk”) es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Banco. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. En el Banco, el VaR se calcula utilizando el método histórico con un nivel de confianza de 99% y un horizonte temporal de un día; el período de datos considerado es de dos años. La estructura de límites de riesgo de mercado determina un esquema de límites de VaR y capital económico por riesgo de mercado, así como alertas y sub-límites específicos ad-hoc por tipologías de riesgo, entre otros.

Asimismo, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados, que estiman la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones consideradas, con un nivel de probabilidad determinado (“backtesting”), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (“stress testing”). Actualmente se realiza el análisis de estrés sobre escenarios históricos de la crisis de Lehman Brothers (2008).

El detalle del VaR por factores de riesgo Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

| | <u>2024</u> | <u>2023</u> |
|-----------------------------------|-------------|-------------|
| | S/(000) | S/(000) |
| VaR por factores de riesgo | | |
| VaR sin alisado | 14,226 | 16,838 |
| VaR interés | 12,512 | 17,080 |
| VaR cambio | 1,874 | 568 |
| VaR promedio | 16,345 | 11,923 |
| VaR máximo | 45,560 | 20,272 |
| VaR mínimo | 11,943 | 3,941 |

Riesgo de interés estructural:

El riesgo de interés estructural se define como la potencial alteración que se produce en el margen de intereses y/o en el valor patrimonial de una entidad debido a la variación de los tipos de interés.

Según la variable de impacto, se distinguen las siguientes tipologías de riesgos en el Grupo y en el Banco:

- Riesgo de Margen de intereses: potencial desviación desfavorable en el margen de intereses proyectado a un horizonte determinado.
- Riesgo de Valor económico del patrimonio: potencial impacto en el valor económico del balance de la entidad.
- Riesgo de valor de los instrumentos contabilizados a valor de razonable del banking book: potencial impacto patrimonial debido al efecto en valor de las carteras de renta fija y derivados clasificados como “Held to Collect and Sell” (HtC&S).

La gestión del riesgo de tipo de interés estructural está dirigida a mantener la estabilidad del margen de intereses ante variaciones de tipos de interés, contribuyendo a la generación de resultados recurrentes, y a controlar los potenciales impactos en el patrimonio por el mark-to-market de los instrumentos clasificados como “held to collect and sale” (en

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

contabilidad local como “disponible para la venta”) así como a acotar las necesidades de capital por riesgo de interés estructural.

La Unidad de Asset & Liability Management & Capital, apoyada por el Comité de Activos y Pasivos (en adelante COAP), realiza una gestión activa del banking book a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido, en relación con los resultados esperados, y permiten cumplir con los niveles máximos de riesgo tolerables.

La actividad desarrollada por Gestión Financiera se apoya en las mediciones de riesgo de interés realizadas por el área de Riesgos que, actuando como unidad independiente, cuantifica periódicamente el impacto que tiene la variación de las tasas de interés en el margen de intereses y el valor económico del Banco.

En adición a las mediciones de sensibilidad ante diferentes variaciones en las tasas de mercado, el Banco desarrolla cálculos probabilísticos que determinan el “capital económico” (pérdida máxima en el valor económico) y el “margen en riesgo” (pérdida máxima en el margen de interés) por riesgo de interés estructural de la actividad bancaria del Banco excluyendo la actividad de tesorería, a partir de modelos de simulación de curvas de tasas de interés. Periódicamente se realizan pruebas de stress testing que permiten completar la evaluación del perfil de riesgo de interés del Banco.

Todas estas medidas de riesgo son objeto de análisis y seguimiento posterior, trasladándose a los diferentes órganos de dirección y administración del Banco los niveles de riesgo asumidos y el grado de cumplimiento de los límites autorizados.

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez y financiación se define como la imposibilidad de una entidad financiera para atender sus compromisos de pago por falta de fondos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones especialmente gravosas.

Dentro de este riesgo y en función del horizonte temporal en el que se manifiesta el compromiso de pago podemos hablar de:

- Riesgo de liquidez: Riesgo de incurrir a corto plazo, en una pérdida ocasionada por eventos que afecten a la capacidad de disponer de recursos para cumplir con las obligaciones pasivas más inmediatas, ya sea por imposibilidad de vender activos, por reducción inesperada de los pasivos comerciales o cerrarse las fuentes habituales de financiación tanto en situación de normalidad como en estrés, incluida la potencial salida de recursos adicionales por motivos contingentes.
- Riesgo liquidez intradía: Riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones de liquidación diaria, por ejemplo, como resultado de los desajustes en el tiempo que surgen en los pagos o en los sistemas de liquidación relevantes.
- Riesgo de financiación: Refleja el potencial incremento de la vulnerabilidad del balance de una entidad, a medio y largo plazo, por desviarse en su objetivo de mantener una proporción de recursos estables acorde a su actividad, complementado con otras fuentes de financiación mayorista estables que permitan una diversificación por plazos y fuentes, evitando la concentración en contrapartidas que acentúan la vulnerabilidad de la entidad en situaciones de estrés. Como consecuencia de la mayor exposición a este riesgo

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

se deriva una mayor probabilidad de incurrir en crecientes necesidades de financiación de corto plazo, del uso de colateral y en definitiva de que se intensifique el riesgo de liquidez de corto plazo

El Grupo y BBVA Perú tienen como objetivo promover una sólida estructura de financiación que contribuya a la sostenibilidad del modelo de negocio. Para ello, el modelo de riesgos incentiva el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables y una estructura de financiación mayorista diversificada, que limiten el peso de la financiación a corto plazo, aseguren el acceso a los diferentes mercados, optimicen costes de financiación, y preserven un colchón de activos líquidos para superar un periodo de supervivencia de liquidez bajo escenarios de estrés.

La gestión y el seguimiento del riesgo de liquidez se realiza de modo integral con un doble enfoque: de corto y de largo plazo. El enfoque de liquidez de corto plazo, con horizonte temporal hasta un año, está focalizado en la gestión de pagos y cobros de las actividades de mercados, los recursos de clientes volátiles y las potenciales necesidades de liquidez del conjunto del Banco. El segundo enfoque, de mediano plazo o financiamiento, está centrado en la gestión financiera del conjunto de activos y pasivos, poniendo foco en la estructura de financiación, y teniendo un horizonte temporal igual o superior al anual.

La gestión integral de la liquidez es realizada por la Unidad de Asset & Liability Management & Capital, dentro del área de Finanzas, quien analiza las implicancias, en términos de financiamiento y liquidez, de los diversos proyectos del Banco y su compatibilidad con la estructura de financiación objetivo y la situación de los mercados financieros. En este sentido, la Unidad de Asset & Liability Management & Capital, acorde a los presupuestos aprobados, ejecuta las propuestas acordadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP) y gestiona el riesgo de liquidez conforme a un amplio esquema de límites y alertas aprobadas, sobre los que el área de Riesgos realiza, de modo independiente, su labor de medición y control, aportando al gestor herramientas de apoyo y métricas para la toma de decisiones.

Las mediciones periódicas del riesgo incurrido y el seguimiento del consumo de límites se realizan desde la Unidad de Riesgos Estructurales, de Mercados y Fiduciarios, quien informa de los niveles sobre los riesgos de liquidez mensualmente al COAP; así como con mayor frecuencia a las propias unidades gestoras. Cabe resaltar que durante el inicio del estado de emergencia decretado por la pandemia – COVID19, la unidad de Riesgos Estructurales aumentó la periodicidad de medición de los principales indicadores de liquidez con finalidad de realizar un seguimiento diario que permita anticipar cualquier contingencia y apoyar a las áreas de gestión.

Por otro lado, en el aspecto regulatorio, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha propuesto un nuevo esquema de regulación de la liquidez basado en dos ratios: “Liquidity Coverage Ratio” (LCR) que entró en vigor en el año 2015 y “Net Stable Funding Ratio” (NSFR) que se implementa desde el año 2018. Tanto el Banco como Grupo BBVA en su conjunto, participaron en el correspondiente estudio de impacto (QIS) que ha recogido los nuevos retos regulatorios en su nuevo marco general de actuación en el ámbito de liquidez y financiamiento. A nivel local, la SBS en diciembre de 2023, publicó el nuevo Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez en el cual entre otros cambios establece modificaciones a la metodología del Ratio de Cobertura de Liquidez y la medición se realiza por monedas y de manera agregada, estos cambios entraron en vigencia a partir del 01 de enero de 2024.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Acorde con los lineamientos de la SBS, la distribución por plazos residuales de los activos y pasivos al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, incluyendo rendimientos devengados relacionados con la cartera de créditos y depósitos es como sigue. No se incluyen las otras cuentas por cobrar y los otros activos financieros:

| | Hasta 1 mes S/(000) | Más de 1 mes y menos de 3 meses S/(000) | Más de 3 meses y menos de 6 meses S/(000) | Más de 6 meses y menos de 1 año S/(000) | Más de 1 año y menos de 5 años S/(000) | Más de 5 años S/(000) | Vencidos y en cobranza judicial S/(000) | TOTAL |
|--|------------------------|---|---|---|--|-----------------------------|---|--------------------|
| 2024 | | | | | | | | |
| Activo | | | | | | | | |
| Disponible | 11,717,366 | 25,197 | 18,472 | 13,402 | 121,908 | 81 | - | 11,896,426 |
| Inversiones a valor razonable con cambio en resultados | 3,039,922 | - | - | - | - | - | - | 3,039,922 |
| Inversiones disponibles para la venta | 8,737,803 | 198,737 | 198,727 | 5,397 | 36,326 | 338,555 | - | 9,515,545 |
| Cartera de créditos | 6,180,730 | 6,335,073 | 9,858,337 | 9,688,511 | 27,905,855 | 14,708,077 | 3,517,617 | 78,194,200 |
| Derivados para negociación | 157,576 | 196,677 | 101,821 | 64,802 | 318,112 | 482,774 | - | 1,321,762 |
| Derivados de cobertura | - | - | - | 776 | 1,554 | - | - | 2,330 |
| | 29,833,397 | 6,755,684 | 10,177,357 | 9,772,888 | 28,383,755 | 15,529,487 | 3,517,617 | 103,970,185 |
| Pasivo | | | | | | | | |
| Obligaciones con el público | 11,647,136 | 8,829,231 | 7,015,920 | 4,355,350 | 41,062,353 | 20,000 | - | 72,929,990 |
| Vista | 2,838,001 | 2,062,721 | - | - | 19,033,807 | - | - | 23,934,529 |
| Ahorro | 2,271,428 | 1,254,852 | - | - | 19,680,252 | - | - | 23,206,532 |
| Plazo | 6,387,268 | 5,511,658 | 7,015,920 | 4,355,350 | 2,348,294 | 20,000 | - | 25,638,490 |
| Otros | 150,439 | - | - | - | - | - | - | 150,439 |
| Fondos interbancarios | 551,707 | - | - | - | - | - | - | 551,707 |
| Depósitos en empresas del sistema financiero | 731,470 | 163,228 | 145,548 | 23,785 | 622 | - | - | 1,064,653 |
| Adeudados y obligaciones financieras | 260,842 | 609,451 | 115,749 | 27,470 | 4,940,493 | 2,246,047 | - | 8,200,052 |
| Derivados para negociación | 273,543 | 55,315 | 73,327 | 86,857 | 328,220 | 258,712 | - | 1,075,974 |
| Derivados de cobertura | - | - | 8,106 | 17,538 | 46,207 | 4,283 | - | 76,134 |
| Cuentas por pagar | 1,666,759 | 861,888 | 2,198,039 | 1,931,867 | 869,806 | - | - | 7,528,359 |
| Otros pasivos | 2,945,290 | - | - | - | - | - | - | 2,945,290 |
| | 18,076,747 | 10,519,113 | 9,556,689 | 6,442,867 | 47,247,701 | 2,529,042 | - | 94,372,159 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

| | Hasta 1 mes | Más de 1 mes y menos de 3 meses | Más de 3 meses y menos de 6 meses | Más de 6 meses y menos de 1 año | Más de 1 año y menos de 5 años | Más de 5 años | Vencidos y en cobranza judicial | TOTAL |
|--|-------------|------------------------------------|---|------------------------------------|-----------------------------------|---------------|------------------------------------|-------------|
| | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) |
| 2023 | | | | | | | | |
| Activo | | | | | | | | |
| Disponible | 9,094,778 | 51,351 | 24,849 | 17,363 | 242,865 | 403 | - | 9,431,609 |
| Fondos interbancarios | 17,009 | - | - | - | - | - | - | 17,009 |
| Inversiones a valor razonable con cambio en resultados | 4,387,392 | - | - | - | - | - | - | 4,387,392 |
| Inversiones disponibles para la venta | 9,455,308 | 7,675 | 2,856 | 737,931 | 220,087 | 337,346 | - | 10,761,203 |
| Cartera de créditos | 6,224,730 | 6,205,973 | 6,171,406 | 11,980,234 | 27,677,721 | 13,849,137 | 3,536,302 | 75,645,503 |
| Derivados para negociación | 190,592 | 77,396 | 92,081 | 191,103 | 217,462 | 468,862 | - | 1,237,496 |
| | 29,369,809 | 6,342,395 | 6,291,192 | 12,926,631 | 28,358,135 | 14,655,748 | 3,536,302 | 101,480,212 |
| Pasivo | | | | | | | | |
| Obligaciones con el público | 13,362,892 | 8,599,552 | 4,041,765 | 2,916,947 | 40,205,961 | 81,000 | - | 69,208,117 |
| Vista | 2,626,640 | 1,922,862 | - | - | 18,183,670 | - | - | 22,733,172 |
| Ahorro | 2,404,859 | 1,049,403 | - | - | 19,287,729 | - | - | 22,741,991 |
| Plazo | 8,121,074 | 5,627,287 | 4,041,765 | 2,916,947 | 2,734,562 | 81,000 | - | 23,522,635 |
| Otros | 210,319 | - | - | - | - | - | - | 210,319 |
| Fondos interbancarios | 378,451 | - | - | - | - | - | - | 378,451 |
| Depósitos en empresas del sistema financiero | 1,407,873 | 65,313 | 34,131 | 3,406 | 7,937 | - | - | 1,518,660 |
| Adeudados y obligaciones financieras | 229,013 | 22,483 | 599,018 | 105,423 | 1,414,799 | 3,536,591 | - | 5,907,327 |
| Derivados para negociación | 353,660 | 50,182 | 96,830 | 91,799 | 228,949 | 255,552 | - | 1,076,972 |
| Derivados de cobertura | - | - | 594 | 42,318 | 50,574 | - | - | 93,486 |
| Cuentas por pagar | 2,355,281 | 180,216 | 463,900 | 3,136,024 | 2,604,461 | - | - | 8,739,882 |
| Otros pasivos | 3,774,716 | - | - | - | - | - | - | 3,774,716 |
| | 21,861,886 | 8,917,746 | 5,236,238 | 6,295,917 | 44,512,681 | 3,873,143 | - | 90,697,611 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Riesgo operacional:

El Banco articula un modelo de gestión de riesgo operacional implantado en toda la organización, basado en metodologías y procedimientos de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, y soportado en herramientas que permiten una gestión cualitativa y cuantitativa.

Este modelo se sustenta en una gestión descentralizada del riesgo operacional realizada por equipos de gestión en riesgo operacional en las dos líneas de defensa. En primera línea contamos con los Risk Control Assurer que tienen por objetivo promover la adecuada gestión del riesgo operacional en sus respectivos ámbitos de gestión, extendiendo la metodología de identificación de riesgos y establecimiento de controles, trabajando para ello con los propietarios de los procesos quienes son los responsables de implementar los planes de mitigación y la ejecución de los controles. En la segunda línea de defensa se cuenta con un equipo de Risk Control Specialist quienes definen marcos de mitigación y control en su ámbito de especialidad (de forma transversal a toda la organización) y realizan el contraste con la implantado por la primera línea.

Ambos equipos de control están en constante coordinación de una unidad metodológica y realizan el reporte constante a los correspondientes Comités de Control Interno y Riesgo Operacional (CIRO) de las áreas. Desde el área de Control Interno y Cumplimiento, la Unidad de Non Financial Risk, tiene a su cargo asegurar la implantación de las metodologías y herramientas de gestión corporativas, la formación de ambos equipos de control (Risk Control Assurer y Risk Control Specialist), la coordinación para la actualización del mapa de riesgos y el seguimiento de los planes de mitigación.

En cuanto a la gestión cualitativa, la herramienta MIGRO (“Marco Integral para la Gestión del Riesgo Operacional”) permite el registro de los riesgos operacionales identificados asociando los mismos a una taxonomía de procesos y la cuantificación de los mismos, así como el registro de la evaluación periódica de los controles asociados a los riesgos gestionables (críticos). Gracias a la actualización permanente de los riesgos y controles, el modelo de gestión de riesgo operacional mantuvo su vigencia a lo largo de 2024.

Por otro lado, se cuenta con la herramienta cuantitativa fundamental de la gestión de riesgo operacional: SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional), una base de datos que recoge todo evento de riesgo operacional que supone un quebranto para el Banco y sus subsidiarias.

El Banco cuenta con la autorización para el uso del método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, lo que le permite optimizar el requerimiento de capital regulatorio.

El requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional sobre la base del método estándar alternativo al 30 de junio de 2024 asciende a S/759 millones (S/735 millones al 31 de diciembre de 2023).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

27. Valor razonable

La metodología aplicada para la determinación del valor razonable no ha variado con respecto a los revelados en el informe auditado de los estados financieros consolidado del año 2023.

Valor en libros y valor razonable de los activos y pasivos financieros:

Teniendo en cuenta las consideraciones de valor razonable y el Oficio Múltiple N° 43078-2014-SBS, en el que la SBS determinó que el valor razonable corresponde al valor en libros para el caso de los créditos y depósitos; al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los valores en libros y valores razonables de los activos y pasivos financieros del Banco se presentan como sigue:

| | Valor en libros | | Valor razonable | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 |
| | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) |
| Activo | | | | |
| Disponibles | 11,896,426 | 9,431,609 | 11,896,426 | 9,431,609 |
| Fondos interbancarios | - | 17,009 | - | 17,009 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta | 12,555,467 | 15,148,595 | 12,555,467 | 15,148,595 |
| Carteras de créditos | 73,324,429 | 70,647,238 | 73,324,429 | 70,647,238 |
| Derivados para negociación | 1,321,762 | 1,237,496 | 1,321,762 | 1,237,496 |
| Derivados de cobertura | 2,330 | - | 2,330 | - |
| Cuentas por cobrar | 319,864 | 130,068 | 319,864 | 130,068 |
| Otros activos | 4,864,394 | 4,319,735 | 4,864,394 | 4,319,735 |
| Total | 104,284,672 | 100,931,750 | 104,284,672 | 100,931,750 |
| Pasivo | | | | |
| Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero | 73,994,643 | 70,726,777 | 73,994,643 | 70,726,777 |
| Fondos interbancarios | 551,707 | 378,451 | 551,707 | 378,451 |
| Adeudos y obligaciones financieras | 8,200,052 | 5,907,327 | 8,211,483 | 5,931,770 |
| Derivados para negociación | 1,075,974 | 1,076,972 | 1,075,974 | 1,076,972 |
| Derivados de cobertura | 76,134 | 93,486 | 76,134 | 93,486 |
| Cuentas por pagar | 15,288,179 | 8,739,882 | 15,288,179 | 8,739,882 |
| Total | 99,186,689 | 86,922,895 | 99,198,120 | 86,947,338 |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los activos y pasivos registrados a valor razonable según su nivel de jerarquía, se presentan a continuación:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable y jerarquía de valor

| | 2024 | | | | 2023 | | | |
|---|-------------------|------------------|------------------|----------|-------------------|------------------|------------------|----------|
| | Valor Razonable | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Valor Razonable | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) | S/(000) |
| Activo | | | | | | | | |
| Inversiones a valor razonable con cambios en resultados | | | | | | | | |
| Instrumentos de deuda | 3,039,922 | 571,623 | 2,468,299 | - | 4,387,392 | 692,675 | 3,694,717 | - |
| Inversiones disponibles para la venta | | | | | | | | |
| Instrumentos Representativos de Capital | 19,182 | 19,182 | - | - | 22,872 | 22,872 | - | - |
| Instrumentos Representativos de Deuda | 9,495,241 | 8,945,785 | 549,456 | - | 10,737,210 | 7,438,877 | 3,298,333 | - |
| Derivados para negociación | 1,321,762 | - | 1,321,762 | - | 1,237,496 | - | 1,237,496 | - |
| Derivados de cobertura | 2,330 | - | 2,330 | - | - | - | - | - |
| | <u>13,878,437</u> | <u>9,536,590</u> | <u>4,341,847</u> | <u>-</u> | <u>16,384,970</u> | <u>8,154,424</u> | <u>8,230,546</u> | <u>-</u> |
| Pasivo | | | | | | | | |
| Adeudos y obligaciones financieras | 1,670,760 | - | 1,670,760 | - | 1,124,258 | - | 1,124,258 | - |
| Derivados para negociación | 1,075,974 | - | 1,075,974 | - | 1,076,972 | - | 1,076,972 | - |
| Derivados de cobertura | 76,134 | - | 76,134 | - | 93,486 | - | 93,486 | - |
| | <u>2,822,868</u> | <u>-</u> | <u>2,822,868</u> | <u>-</u> | <u>2,294,716</u> | <u>-</u> | <u>2,294,716</u> | <u>-</u> |

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

28. Eventos subsecuentes

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha de autorización para su emisión, que puedan afectarlos significativamente.